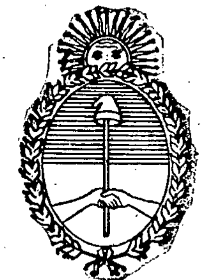


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 13 de mayo de 1982

NUMERO
24.920
AÑO XC

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 119.812

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009
PUBLICACIONES
T. E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788
DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221
AVISOS
T. E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPTO. GRAFICO
T.E. 982-5423/1741
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 982-1830
COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T.E. 982-0675
CONTROL DE PRODUCCION
T.E. 982-6697
PERSONAL
T.E. 982-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 982-3632

$ 2.500.-

...EO ...INO 405 "B"
FRANQUEO A PAGAR
Cuenta Nº 181

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

JUAN C. GUZMAN Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 13|10|1981 y Escritura del 19|11|1981, aumentó el Capital Social y reformó el art. 4º. Capital: $ 450.000.000, representado por 45.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción.

El Vicepresidente.
$ 75.000 — Nº 5.762

SECAMATE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 359 de fecha 3|6|1981, pasada por ante el escribano José Luis De Andreis, ha quedado constituida la siguiente sociedad: Socios: Julio César Herrero Anzorena, argentino, casado, de 35 años de edad, contador público nacional, L.E. 4.530.220, domiciliado en la calle Coronel Díaz 2625, piso cuarto, Dpto. "D", Capital; Guillermo Oscar Atilio Repetto, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, L.E. 4.543.969, domiciliado en la calle Guido 4029, de San Isidro, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí; Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano, argentino, casado, de 34 años de edad, comerciante, C.I. 5.733.033, domiciliado en Virrey Loreto 2510, 5º piso, Dpto. "A", Capital; Carmelo Osvaldo D'Amore, argentino, casado, de 34 años de edad, de profesión químico, D.N.I. 7.768.267, domiciliado en Montevideo 1204, de Bernal provincia de Buenos Aires de tránsito aquí. — Artículo Primero: La sociedad se denomina 'SECAMATE S.A.". — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Lavalle 556, 4º piso, "H", de esta ciudad. — Artículo Segundo: Su duración es de noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Artículo Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industrial: Por la fabricación de maquinarias, grupos industriales, agro-industriales, elaboración de productos químicos, alimenticios, y derivados. — Comerciales: Por la compra-venta, importación, exportación, venta de tecnología, instalación y asesoramiento de todo tipo de operaciones comerciales, relacionadas con maquinarias, grupos industriales, agroindustriales, productos químicos, alimenticios y derivados. — Inmobiliarias: Por la compra, venta, construcción, subdivisión, y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, y todas las operaciones relacionadas con la Ley 13.512 y decretos reglamentarios de la Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la realización de todo tipo de obras públicas. — Financiera: Préstamos con garantías, o sin garantías, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la consertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer cuantos más actos no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Artículo Cuarto: El capital social es de ochenta millones de pesos, representado por ochenta millones de acciones, de un peso valor nominal. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550. — Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por 2 años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjera, en el orden de su elección. — Artículo Décimo: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. — Artículo decimoprimero: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico Titular por el término de 2 años. — La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo decimoquinto: El ejercicio social cierra el 31 de agosto, de cada año. — Artículo decimosexto: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano; Vicepresidente: Julio César Herrero Anzorena; Directores Titulares; Guillermo Oscar Atilio Repetto y Carmelo Osvaldo D'Amore; Síndico Titular: Pablo Zincenko; Síndico Suplente: Oscar Alfredo García.

El Vicepresidente.
$ 930.000 — Nº 5.779

MOLINO YERBATERO SANTA ANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 709 pasada al folio 1.869, se elevó a escritura pública el aumento de capital resuelto en Asamblea del 30 de enero de 1981, de la sociedad MOLINO YERBATERO SANTA ANA S. A. a pesos 200.000.000, emitiéndose las acciones correspondientes y modificase el artículo cuarto del estatuto social de la siguiente forma: El capital social es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) representado por 200.000 acciones de $ 1.000 (pesos mil), cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, debiendo elevarse a escritura pública, en cuyo acto se abonará el Impuesto de Sellos.

El Presidente.
$ 165.000 — Nº 5.828

PAPELERA ALSINA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Hace saber por un día que en la Asamblea Extraordinaria del 30 de noviembre de 1981, protocolizada por escritura Nº 62 pasada el 3 de marzo de 1982 al Fº 152 del Registro 675 de esta ciudad, se resolvió aumentar el capital social de pesos 1.503.342.000 a $ 2.333.342.000 mediante la emisión de 830.000.000 acciones ordinarias al portador valor nominal un peso por acción con derecho a un voto cada una y consecuentemente la reforma del artículo cuarto del estatuto social, cuyo nuevo texto es el siguiente: Artículo 4º: El capital social es de dos mil trescientos treinta y tres millones trescientos cuarenta y dos mil pesos ($ 2.333.342.000), representado por 2.333.342.000 acciones ordinarias al portador Clase "A" de 1 voto por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, publicarse e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse al Organismo de Contralor.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 5.810

YECO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Sociedad que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Personas Jurídicas 3|79. — 1º) Edgardo Laurenz Barrios, argentino, casado, 55 años, comerciante, Montevideo 581, 6º "H", Capital Federal, titular L.E. Nº 4.331.221; Hugo Osvaldo Reda, argentino, casado, 31 años, comerciante, domiciliado en O'Higgins 2191, 10 "A", Capital Federal, L.E. Nº 8.447.482; Eduardo Guillermo Castro, argentino, casado, 36 años, comerciante, Belgrano 3242, Avellaneda, de tránsito aquí, L.E. 7.766.715. 2º) 14 de abril de 1982. — 3º) YECO S.A. 4º) Larrea 1474, 9º "C", Capital Fed. — 5º) La Sociedad tendrá por objeto la compra-venta de inmuebles urbanos y rurales, así como su explotación comercial. — 2º) Tomar representaciones y mandatos de empresas comercia es del país o del extranjero. — 3º) Importar y exportar. — Cualquiera de las operaciones indicadas podrán realizarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero. — 6º) $ 120.000.000. 8º) Presidente: Edgardo Laurenz Barrios; Vicepresidente: Hugo Osvaldo Reda; Director Titular: Eduardo Guillermo Castro; Síndico Titular: Dr. Carlos Alberto Guisado; Síndico Suplente Agustín Oscar Latham Urtubey. — 9º) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 255.000 — Nº 5.813

SUMARIO

EDICION DEL DIA 13|5|82
16 páginas

NORPAMPA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357, se hace saber: Constitución: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. — Socios: Carlos Oscar Raspall Galli, argentino, casado, 37 años, abogado, domiciliado en Ocampo 2506, piso 2º, 9, Capital Federal, L.E. Nº 4.691.042; Ernesto Oscar Luzuriaga, argentino, casado, 37 años, ingeniero, domiciliado en Avenida Libertador 4880, piso 9º, 26, Capital Federal, L.E. Nº 4.691.129; José Eladio Alvarez, argentino, casado, 37 años, veterinario, domiciliado en 9 de Julio 832 de Pergamino Provincia de Buenos Aires, L.E. 4.689.743. — Fecha del Instrumento de constitución: Escritura Pública del 23|2|82. — Denominación: NORPAMPA S.A. — Domicilio: Ocampo 2506, 2º piso, 9, Buenos Aires. — Objeto: Tiene pro objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes operaciones en cualquier punto del país y|o del extranjero. — Comerciales: La compra, venta de maquinarias y automotores accesorios y repuestos y toda clase de rodados y la importación, exportación de los mismos. — Ejercer representaciones, concesiones, consignaciones y|o mandatos. — La explotación de talleres de reparación de maquinarias y rodados en general. — Inmobiliaria: Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. — Agropecuaria: La explotación en toda sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y granjas. — Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales y otorgamientos de créditos de todo tipo, aportes o inversiones de capital a particulares y|o sociedades. — No desarrollará las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Industriales: Mediante la fabricación, producción o transformación, montaje, armado, distribución, industrialización de automotores, maquinarias, tanques, tractores y|o cualquier unidad y|o vehículo con ytacción propia, de cualquier naturaleza y|o clase, así como sus repuestos y accesorios. — Constructora: a) Mediante la construcción de todo tipo de edificios sean ellos propios y|o ajenos, directamente o por intermedio de terceros, obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público y|o privado; b) Mediante la producción, elaboración, y transformación de todos los elementos utilizados en la construcción, tales como baldosas, tejas, cerámicos, azulejos, sanitarios, puertas, ventanas y demás materiales; como así también su distribución, adquisición, venta, su importación y exportación. — La sociedad gozará de plena capacidad jurídica para efectuar todos los actos de naturaleza civil, comerciante, administrativa y judicial y las operaciones y contratos que se realicen con el objeto enunciado, sin más restricciones que las expresamente establecidas por las leyes vigentes o en los presentes Estatutos. — Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de pesos 120.000.000 (pesos ciento veinte millones) representado por 120.000.000 (ciento veinte millones) de acciones, ordinarias, al portador, clase "A", de $ 1 (un peso) valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. — Administración y Fiscalización: Directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura, un titular y un suplente designados anualmente. — Directorio: Presidente: José Eladio Alvarez; Directorio Titular. Ernesto Oscar Luzuriaga Sindicatura: Síndico Titular. Carlos Oscar Raspall Galli; Síndico Suplente: José Manuel Villanueva. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Cierre del Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

$ 990.000 — Nº 5.820

AGROPECUARIA Y FORESTAL DEL VALLE MEDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 15 de marzo de 1982, pasada al folio 135 del Registro 349 de Capital Federal, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 8 de marzo de 1982, que dispuso el aumento del capital social de $ 647.400.000 a $ 891.789.553 y la reforma del Artículo Cuarto: Capital social $ 891.789.553, representado por 891.789.553 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una y de un voto.

El Escribano.

$ 150.000 — Nº 5.780

ORLANDO LIPARA E HIJOS

S.A.C.I.I.A.

Se hace saber por un día que por escritura Nº 372 del 2|10|81, pasada por el Registro Nº 618 del escribano Guillermo J. Vailati, la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21|7|81, resolvió modificar los artículos 8º y 12 de los Estatutos sociales que quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Octavo: Administración y representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración al Directorio. — Artículo Decimosegundo. Asambleas: Toda asamblea deberá ser citada en la forma establecida por el artículo 237 del Decreto Ley 19.550|72 sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de Asamblea unánime.

El Presidente.

$ 285.000 — Nº 5.823

LOS JURIES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 371 del 4|12|81, ante el Esc. José Guglietti la sociedad LOS JURIES S.A. por Asamblea General Extraordinaria del 23|3|81 resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos sociales de la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social de novecientos millones de pesos ($ 900.000.000) representado por noventa millones de acciones de diez pesos ($ 10) cada una, valor nominal. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 del Decreto Ley 19.550|72. Toda resolución de aumento de capital será elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.

$ 180.000 — Nº 5.824

VACHERET

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: VACHERET S.A. — Constituida por Estatuto Modelo por Escritura de fecha 29|4|82. — Accionistas: Abel Rolando Vacheret, casado, argentino, 55 años, comerciante, C.I. número 3.201.610, domicilio: Fernández Espiro 173, Acassuso y Ana Virginia María Scarlassa de Vacheret, casada, argentina, 61 años, profesora, C.I. número 1.754.895, domicilio: Fernández Espiro 173, Acassuso. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Jaraguay 776, Pº 9º, "A", Capital Federal. — Objeto: Industriales: La explotación de mataderos, industrialización primaria de los productos y subproductos derivados de las carnes rojas o blancas, incluso chacinados, fraccionamiento de animales, tratamiento de frío aplicado a la preparación, transformación o conservación de carnes o de cualquer producto de origen animal, así como la industrialización primaria de los productos y subproductos agrícolas. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, envasamiento, distribución o fraccionamiento de toda clase de productos y subproductos de los indicados en el rubro de operaciones industriales, así como también de cereales, granos y subproductos agrícolas, materiales calcáreos, maquinarias y automotores. — Operaciones de importación y exportación. — Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y sus modificaciones y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas y|o forestales de bosques cultivos y|o naturales. — Capital: Pesos 500.000.000. — Directorio: De uno a cinco miembros, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y un suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Abel Rolando Vacheret; Vicepresidente: Juan Migual Dalera; Director: Oscar Luis Lombardo; Síndico Titular: Osvaldo Jorge Sánchez; Síndico Suplente: Rodolfo Jacinto Piazza.

El Presidente.

$ 645.000 — Nº 5.840

FRATERNIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Nombre: FRATERNIDAD S.A. — Constituida por Estatuto Modelo por Escritura de fecha 29|4|82. — Accionistas: Alicia María Antúnez de Etchepare, argentina, casada, ama de casa, nacida: 12|12|27, L.C. 7.303.579, domicilio: León Pinelo 422, ciudad de Córdoba; María Elena Etchepare, argentina, soltera, nacida: 21|9|55, D.N.I. 11.977.037, ama de casa, domicilio: Maestro Vidal 148, ciudad de Córdoba y Carlos Raúl Etchepare, argentino, casado, militar, nacido: 19|8|44, L.E. 5.831.612, domicilio: Olazábal 3215, P. 6º, B. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Olazábal 3215, P. 6º, B, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, urbanización, loteos, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Comerciales: Mediante la compra, venta, representación, comisión, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos textiles, eléctricos, sanitarios, herramientas y de papelería. — Operaciones de importación y exportación. — Capital: $ 150.000.000. — Directorio: De uno a cinco directores, por dos años. — La representación legal la ejerce el Presidente, o en su caso, el Vicepresidente. — Habrá un síndico titular y suplente, por un año. — Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Directorio: Presidente: Carlos Raúl Etchepare; Vicepresidenta: Alicia María Antúnez de Etchepare; Síndico Titular: Jorge Juan Gerchkovich; Síndico Suplente: Jorge Massoyan.

El Presidente.

$ 375.000 — Nº 5.841

ITAL - VENETA

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que ITAL-VENETA, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Florida 835, piso 3º, departamento 304|3, ha adecuado sus Estatutos Sociales a las disposiciones de la ley 19.550, en Asamblea General Extraordinaria, realizada el 19 de marzo de 1982, cuya respectiva acta fue protocolizada en escritura que bajo el número 116 y al folio 287, autorizó en fecha 19 de abril de 1982, el escribano Domingo Ernesto Marino, titular del Registro Notarial número sesenta del partido de La Plata, de la que surge: 1) Plazo: 99 años, contados a partir del 15 de febrero de 1957, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 2) Objeto: La sociedad tiene por objeto: Industriales: Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos metalúrgicos, electrometalúrgicos, electromecánicos, químicos, plásticos y sintéticos; materiales para la construcción, máquinas y motores para la industria en general y sus accesorios, implementos y herramientas, artículos eléctricos para la industria, en plantas industriales propias o de terceros, en cualquier punto del país o del extranjero. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, fraccionamiento, envase, distribución o comercialización de materias primas o productos elaborados o semielaborados relacionados con el objeto principal. — Financieras: Inversiones o aportes de capitales a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, sean nacionales o extranjeras, para operaciones realizadas, en curso de realización o a realizarse, financiaciones y toda clase de créditos garantizados con cualquiera de los medios previstos por la legislación, o sin garantía; intervenir en la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario, sean nacionales o extranjeros y en la constitución, transferencia, cesión parcial, o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real y de garantía; todo ello con exclusión de las actividades previstas por el artículo noventa y tres de la ley número 11.672 y toda otra que requiera el concurso público. — Para tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sena prohibidos por las leyes o por este contrato. — 3) Capital: $ 402.500.000, representado por 40.250.000 acciones ordinarias, al portador, de diez pesos valor nominal cada una. — 4) Dirección, administración y fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. — La representación legal corresponde, indistintamente, al presidente o al vicepresidente. — La fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. — 5) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Directorio.

$ 780.000 — Nº 5.861

RAUTE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria unánime, de fecha 10 de agosto de 1981, elevada a escritura pública Nº 350, de fecha 15 de diciembre de 1981, y escritura pública Nº 60, complementaria de la anterior, de fecha 19 de marzo de 1982, pasadas ante el Registro Nº 65, de Capital Federal, aprobando un aumento del capital social y reforma y adecuación de los Estatutos sociales a las disposiciones de la Ley número 19.550. — Domicilio: En la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Tucumán 303. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compraventa, importación y exportación de productos utilizados en la construcción y artículos y accesorios para el equipamiento del hogar, pudiendo a tal efecto ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de productos sintéticos, materiales plásticos, metalúrgicos y electrometalúrgicos, máquinas, herramientas y sus repuestos. — c) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieran el concurso público. — d) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles civiles y|o industriales, urbanos y rurales, inclusive las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: El capital social es de $ 129.350.000, representado por 129.350.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1 (uno) valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital, sea o no dentro del quíntuplo, deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el Impuesto Fiscal correspondiente. — Administración: El Directorio estará compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un año, pudiendo ser reelegidos. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: Efectuar un depósito en la caja social de $ 1.000.000.

El Presidente.

$ 780.000 — Nº 5.892

PROPORCION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26 de mayo de 1981, protocolizada ante la escribana Susana Rafaele, folio 216, Registro 109, Capital, PROPORCION S. A. modificó el artículo 9 del estatuto social, en lo que se refiere a administración: Directorio compuesto de 3 a 6 miembros con mandato por dos años.

La Escribana.

$ 90.000 — Nº 19.550

LARCHMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que en la Asamblea Extraordinaria de accionistas celebrada el 31 de julio de 1981, de la sociedad LARCHMONT, SOCIEDAD ANONIMA, se resolvió aumentar el capital social de pesos 2.000.000 a $ 20.000.000.

El Directorio.

$ 40.000 — Nº 5.866

ALESSANDRO AUTOMOTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S. A. estatuto modelo. Socios: Aldo Saniago Danesi argentino, soltero, comerciante, nacido el 2 de enero de 1953, Documento Nacional de Identidad 10.137.550, domiciliado en Avenida Chiclana 3843, Capial Federal; Teresa Beatriz Danesi, argentina, soltera, comerciante, nacida el 10 de octubre de 1947, C.I.P.F. N 5.422.571, domiciliada en Avenida Chiclana 3843, Capital Federal. — Fecha instrumento constitución: 7 de abril de 1982. — Denominación: "ALESSANDRO AUTOMOTORES S. A." — Domicilio: Avenida Pavón 3802, Capital Federal. Plazo: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. — Financieras: Mediante aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales; compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamientos de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, intermediación por mandatos, consignaciones y|o representaciones, importación y|o exportación de todo tipo de automotores usados o nuevos, así como también la explotación en alquiler de cocheras, garajes, playas de estacionamiento y sus instalaciones. — Capital: Ciento veinte millones de pesos, dividido en ciento veinte millones de acciones ordinarias, al portador, de $ 1, 1 voto por acción. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 2 años. Presidente: Aldo Santiago Danesi. Vicepresidenta: Teresa Beatriz Danesi. — Fiscalización: por 1 año: Síndico titular: contador Santiago Jorge García López; Síndico suplente: contador Jorge Daniel Yacobino. Representación: Corresponde al presidente o vice en su caso. Fecha cierre ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

La Sociedad.

$ 555.000 — Nº 5.866

SAINTLO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Guillermo José Monte, argentino, casado, Abogado, 39 años, L.E. 4.391.762, domiciliado en Corrientes 1296, 4º piso, Dpto. 41; Ana María López Nielsen, argentina, soltera, Abogada, 26 años, D.N.I. 11.897.461, domiciliada en Gaboto 715, P.B. 1 ambos de Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 21|4|1982. — 3) Razón Social: "SAINTLO S.A.". — 4) Domicilio: Corrientes 1296, 4º piso, of. 41, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y Exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto de pesos 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidente: Guillermo José Monte. — Síndica Titular: Ana María López Nielsen. — Síndico Suplente: Carlos Alberto Garbesi. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios 31|3 de cada año.

El Presidente.

$ 600.000 — Nº 19.509

TILIMUQUI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Eustoquio Cano; argentino, de 70 años, casado, empresario, L.E. Nº 1.169.669, Uriarte Nº 2462, Capital Federal; Hernán Alberto Miceli, argentino, de 58 años, casado, empresario, L.E. Nº 2.651.857, Arenales Nº 3435, Capital Federal; Ernesto Vicente Arellano, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L.E. Nº 4.812.722, Carhué Nº 1619, Capital Federal; Oscar Roberto Panno, argentino, de 47 años, casado, ingeniero, L.E. Nº 4.153.135, Valdenegro Nº 4315, Piso 2º, Capital Federal y Alberto Horacio Cano, argentino, casado, de 39 años, empresario, Conesa Nº 1925, Capital Federal. — Fecha Instrumento de Constitución y Complementarias: 4|7|1980, 9|11|1981. — Razón Social: "TILIMUQUI S.A.". — Domicilio: Uruguay Nº 367, Piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Agroperuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación e industrialización primaria de los frutos del agro. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, explotación y administración de inmuebles, urbanos o rurales. — Incorporada: Mediante la incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, electrificación, desmonte, etc. — Y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: pesos 100.000.000, en acciones ordinarias, al portador de un voto de $ 1 cada acción. — Composición Organismos de Administración y Fiscalización: El directorio está compuesto de 5 miembros. — Síndico Titular y Suplente. — Presidente: Alberto Eustoquio Cano. — Vicepresidente: Ernesto Vicente Arellano. — Directores: Hernán Alberto Miceli, Oscar Roberto Panno y Alberto Horacio Cano. — Síndico Titular: Alberto Jorge Martínez Prado. — Síndico Suplente: Emilio Freigedo. — Cierre de Ejercicio: 30| 6 de cada año.

El Presidente.

$ 435.000 — Nº 19.535

TASQUIL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Miguel Alberto Etchepare, argentino, soltero, comerciante, de 21 años, D. N. I. 14.223.121, domiciliado en Avenida Rivadavia 4509; y la doctora María Elena Roffo, argentina, soltera, abogada, de 51 años, L. C. 118.189, domiciliada en Gustavo Riccio 152, ambos Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 16 de abril de 1982. — 3) Razón social: "TASQUIL S.A." — 4) Domicilio: Venezuela 4369, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos de vidrio, plástico, papel y madera. Importación y exportación. Industrial: Mediante la industrialización, producción y elaboración de productos de vidrio, plástico, papel y madera. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Mandatos y servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — 6) Plazo: 99 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 120.000.000 de pesos en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos, 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Miguel Alberto Etchepare. Síndica titular: María Elena Roffo. Síndico suplente: Carlos Alberto Roffo. — 9) Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 19.508

ALVEARMET

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Socios: Leonardo Cherniak, casado, argentino, bioquímico, de 42 años de edad, L. E. 4.290.030, domiciliado en la calle Formosa 456, piso 6º; Jaime Jacobo Faintich Harf, casado, uruguayo, de 31 años de edad, comerciante, Cédula de Identidad Policía Federal 4.983.728, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 2434, piso 5º, B; Gregorio Alberto Francica, casado, argentino, ingeniero industrial, de 36 años de edad, L. E. 4.445.119, domiciliado en la calle Yerbal 480, piso 5º, B; y Ricardo Néstor Martínez, casado, argentino, industrial, de 36 años de edad, L. E. 4.517.797, domiciliado en la calle Bahía Blanca 411, piso 8º, B. Todos de Capital Federal. — Fecha de instrumento de constitución: Escrituras públicas números 229 y 144, pasadas ante el escribano Bernardo Brucaroff y fechadas el 20 de abril de 1981 y 19 de marzo de 1982, respectivamente. Razón social: ALVEARMET, SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio legal: Calle María Remedios del Valle 3565, de Capital Federal. — Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Trafilación de metales; fabricación de derivados del cobre y plástico, conductores y productos eléctricos. Comerciales: Compra y venta de materiales de construcción; importación y exportación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo presentarse a licitaciones públicas y privadas, dentro y fuera del país, debiendo entenderse que las especificaciones que anteceden son enunciativas y no limitativas. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Repartición correspondiente. — Capital social: Es de $ 450.000.000 representado por 450.000 acciones de un mil pesos, valor nominal cada una, ordinarias, al portador, clase A, de cinco votos por acción. — Composición de los órganos de administración y fiscalización: Presidente: Leonardo Cherniak. Vicepresidente: Ricardo Néstor Martínez. Directores titulares: Jaime Jacobo Faintich Harf y Gregorio Alberto Francica. Síndico titular: Eduardo Segundo Sopranzi. Síndico suplente: Carlos Alberto Ferreyra, ambos contadores públicos nacionales. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.

$ 510.000 — Nº 19.549

AGUIHAS

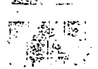
SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Osvaldo Horacio Bisagno, argentino, casado, abogado, 40 años, L. E. 4.390.628, domiciliado en Florida 470. Guillermo José Monte, argentino, casado, abogado, 39 años, L. E. 4.391.762, domiciliado en Corrientes 1296, 4º, departamento 41, ambos de Capital. — 2) Fecha instrumento de constitución: 26 de abril de 1982. — 3) Razón social: "AGUIHAS S.A." — 4) Domicilio: Florida 470, 5º, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compraventa, comercialización y distribución de productos alimenticios. Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compraventa y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categoría la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 120.000.000 en acciones ordinarias, al portador, de 1 voto, de $ 1 cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Osvaldo Horacio Bisagno. Síndico titular: Guillermo José Monte. Síndico suplente: Carlos Alberto Garbesi. — 9) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.

$ 585.000 — Nº 19.50[illegible]

SOCIEDADES EN COMANDITAS POR ACCIONES



GRACIMAR

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura de fecha 25 de setiembre de 1978 y su complementaria de fecha 10 de marzo de 1982, la sociedad "Gracimar Sociedad en Comandita por Acciones", modificó sus estatutos adecuándolos a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 en la siguiente forma: 1) "GRACIMAR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — 2) Su Duración es de 99 años, contados a partir del día 25|11|66. — 3) Objeto: A) Compra, venta, permuta, consignación, arriendo y administración de bienes inmuebles. B) Compra, venta, consignación y exportación de frutos del país. — 4) El Capital Social es de diecisiete millones de pesos compuesto de mil seiscientas acciones ordinaria al portador, valor nominal diez pesos c|una, que corresponden al capital comanditario y un mil pesos que corresponden al capital comanditado. — 5) Administración y Representación Legal: A cargo del socio comanditado. — 6) Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente, con mandato por tres ejercicios. — 7) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 3 de junio de cada año.

La Abogada.

$ 240.000 — Nº 19.54[illegible]

HUASAN CHICO

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

Hace saber por un día lo siguiente: Por escritura Nº 801 del 10|12|80 y complementaria Nº 46 del 24|12|82, pasadas ante el Escribano Hernán P. de los Heros, se modificaron los artículos siguientes: Artículo Primero: La Sociedad se denomina HUASAN CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Artículo Tercero: Objeto: a) Realizar toda clase de operaciones agrícolas, ganaderas y forestales, y explotar con ese fin establecimientos, granjas, viveros o afines, de su propiedad o de terceros; b) Comercializar los frutos del país provenientes de las explotaciones mencionadas precedentemente, sea enajenándolas en forma natural o envasadas o mediante la elaboración de productos agrícola-ganaderos, en particular, producción de aceites y productos de tambo; c) Importar y exportar maquinarias, útiles, herramientas, frutos, productos y mercaderías en general. — Artículo Cuarto: El capital social es de $ 587.500, correspondiendo $ 587.300 al capital comanditario, representado por 5.873 acciones ordinarias nominativas, no endosables de un voto y cien pesos valor nominal cada una, y $ 200 al capital comanditado, que pertenece al socio comanditado don Horacio Camino. — Artículo Sexto: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por el socio comanditado don Horacio Camino, con las más amplias facultades para administrar y disponer los bienes sociales, incluso para realizar aquellos actos para los cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y artículo 9º del Decreto Ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar como órgano de la Sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito, tanto oficiales como privadas; establecer agencias, sucursales y|o representaciones dentro o fuera del país, otorgar a uno o más personas, poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. El socio comanditado administrador deberá prestar en garantía del buen desempeño de su función la suma de pesos un millón.

El Apoderado.
$ 495.000 — Nº 5.836

LA CONDICION

SOCIEDAD
EN COMANDITA
POR ACCIONES

La Condición Sociedad en Comandita por Acciones, conforme lo establece el Art. 10 de la Ley Nº 19.550, hace saber por un día que en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 22 de setiembre de 1981, protocolizada el 23 de octubre de 1981, Folio 327 del Registro de Contratos Públicos número 993, se procedió al siguiente Orden del Día: 1º) Desistimiento del trámite de adecuación de Estatutos. — 2º) Reactivación y|o reconducción de la Sociedad. — 3º) Adecuación del contrato social a la Ley Nº 19.550 y a las normas de la I.G.J. — 4º) Designación de socios para firmar el acta. Y, en la Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 26 de febrero de 1982, escritura complementaria de fecha 8 de marzo de 1982, Folio 48 del Registro de Contratos Públicos Nº 993, se trató el siguiente Orden del Día: 1) Observación del Art. 8º de los Estatutos efectuada por la Inspección General de Justicia que corre a fs. 40 del Libro de Actas Nº 1 y en el Expediente Cta. 12.778 de la I.G.J., donde se resolvió por unanimidad la modificación del artículo octavo del estatuto aprobado por Asamblea General Extraordinaria y Unánime del 22 de setiembre de 1981. El nuevo estatuto de la sociedad, quedó redactado como sigue: Denominación: Con la denominación LA CONDICION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa su giro la sociedad que con dicho nombre fue constituida mediante escritura de fecha 3 de enero de 1958, pasada por el escribano Francisco J. del Castillo, al Folio 37 del Registro Nº 249 a su cargo, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 13 de febrero de 1968, bajo el número 201, al Folio 255, del Libro 245 de Contratos Públicos. — Duración: Su duración es de cien años, a contar desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto la administración y explotación de establecimientos agrícola-ganaderos por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. Para el cumplimiento del objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo ejecutar los actos, contratos y operaciones necesarias. — Capital Social: El capital social es de $ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) y corresponden: a) El capital comanditario es de $ 150.000 (pesos ciento cincuenta mil), dividido en ciento cincuenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1.000 (pesos mil) cada una; b) el capital comanditado es de $ 10.000 (pesos diez mil); y su titularidad corresponde al siguiente detalle: María Angélica Pinto de Caprile, la suma de $ 3.333,34 (pesos tres mil trescientos treinta y tres con treinta y cuatro centavos); Nicolás Pinto, $ 3.333,33 (pesos tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos) y Horacio E. Pinto, $ 3.333,33 (pesos tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos). El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de partes de interés comanditadas y de acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal $ 1.000 (pesos mil) cada una. La Asamblea de socios podrá delegar la emisión en los administradores en los términos del Art. 188 de la Ley Nº 19.550. Los socios tienen derecho de suscripción preferente en todo aumento de capital de acuerdo al art. 194 u concordante de la Ley Nº 19.550. — Dirección y Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad está a cargo de los socios comanditados, quienes serán convocados, cesionarán y formarán quórum a tenor de las disposiciones vigentes en materia de Directorio de la Sociedad Anónima, y tomarán su decisión por mayoría de votos presente, y ejercerán la representación legal y harán uso de la firma social firmando al efecto dos de ellos por lo menos, salvo que el número de comanditados quedase reducido a uno. Los Administradores tienen amplias facultades de administración y disposición incluso las que requieran poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del Código Civil y del Art. 9 del Decreto Ley Nº 5.965|63. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un Síndico titular designado anualmente por la Asamblea, la que designará simultáneamente su suplente. — Convocatoria de Asambleas: Las Asambleas pueden ser citadas simultáneamente en primera y segunda convocatoria en la forma establecida en el Art. 237 de la Ley Nº 19.550 sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime, en cuyo caso se celebrarán en segunda convocatoria el mismo día, una hora después de fracasada la primera. En caso de convocatoria sucesiva se estará al Art. 237 antes citado. El quórum y mayoría se rige por los Arts. 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de Asamblea, convocatoria y materia de que se traten. La Asamblea Extraordinaria en segunda convocatoria se celebrará cualquiera sea el número de acciones y partes de interés presentes con derecho a voto. A los efectos del quórum, del voto y del cómputo de mayorías, tanto en Asambleas Extraordinarias como Ordinarias, las partes de interés de los socios comanditados se considerarán divididas en fracciones del mismo valor de las acciones. Toda cesión de capital comanditado requerirá la aprobación de Asamblea Extraordinaria con el quórum y mayoría del último párrafo del Art. 244 de la Ley Nº 19.550. — Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta de junio de cada año y a esa fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. — Disolución y Liquidación: Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo de los Administradores actuantes a ese momento o de una comisión liquidadora que podrá designar la Asamblea, procediendo en ambos casos bajo la vigilancia del Síndico. — Domicilio: El domicilio social está ubicado en la calle Barrientos 1522, piso 3º, A, de la Capital Federal. — Responsabilidad de los Socios: En virtud de la reactivación y reconducción resuelta, todos los socios, comanditados y comanditarios, asumen en forma directa, solidaria e ilimitada el pasivo social que pudiera existir en la sociedad, desde el 31 de enero de 1978 hasta la inscripción registral de la reactivación. — Socios Comanditados: María Angélica Pinto de Caprile, Nicolás Pinto y Horacio E. Pinto. — Socio Comanditario: Angélica Martha Rueda de Pinto. — Síndico Titular: Dr. Jorge Miguel Pomiró. — Síndico Suplente: Contador Público Nacional José Luis Naveira.

El Socio Comanditado.
$ 1.260.000 — Nº 5.882

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALLES, PEREZ

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cumplimentando la posibilidad efectuada el día 11 de setiembre de 1981, Recibo Nº 83.236, con respecto a la cesión de cuotas de ALLES, PEREZ S.R.L., con domicilio legal en Franklin D. Roosevelt 3088, Capital, se hace saber: Que Fabio Pedro Alles, cede a Estela del Valle Cortez, la totalidad de sus 2.500 (dos mil quinientas) cuotas.

El Socio Gerente.
$ 75.000 — Nº 5.752

HACERVEN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por instrumento privado del 16|3|82, se constituyó la sociedad Hacerven S.R.L., que adopta el contrato modelo, creado por Resolución 3|81 de la I.G.J.: Oscar Augusto González, argentino, casado, comerciante, 40 años de edad, C. I. Nº 4.618.603 (P. F.), calle Nazar 2000, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Víctor Enrique Muñoz Osorio, peruano, comerciante, casado, de 52 años de edad, C. I. Nº 5.740.166 (P. F.), calle 666, entre las calles 662 y 124, Ranelagh, Pcia. de Buenos Aires. Nombre: HACERVEN S.R.L. Duración: 20 años. Domicilio: Córdoba 3000, piso 8º, Dpto. B, Capital Federal. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, la distribución, promoción y comercialización de productos alimenticios, artículos de uso doméstico y de limpieza. Capital: Pesos 20.000.000, dividido en veinte mil (20.000) cuotas de $ 1.000 (mil) cada una, que es aportado por los socios en partes iguales. Gerentes: Ambos socios. Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

$ 270.000 — Nº 5.753

SANTHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Socios: Enrique Chaiquín, argentino, nacido el 21 abril 1919, comerciante, casado en primeras nupcias con Ira Fain, Libreta de Enrolamiento número 0.392.955, domiciliado en Malabia 2188, piso 5, Depto. 11, Capital Federal; Celia Frida Chaiquín de Zeitune, argentina, nacida el 14 agosto 1933, contadora, casada en primeras nupcias con David Zeitune, Libreta Cívica Nº 3.203.207, domiciliada en la calle Carlos Pellegrini 1235, piso 12, Depto. A, Capital Federal, y Luis Chaiquín, argentino, nacido el 8 noviembre 1931, electrotécnico, soltero, Libreta de Enrolamiento número 4.248.806, domiciliado en Avda. Córdoba 1752, piso 9, Dpto. F, Capital Federal. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: Contrato Modelo de S.R.L. de fecha 22 de abril de 1982. — 3º) Razón Social o Denominación: SANTHE S.R.L. — 4º) Domicilio Social: Posadas 1564, piso 2º, oficina G-H, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la compra, venta, importación, exportación, fabricación y comercialización de cosméticos y artículos de tocador. — 6º) Plazo de Duración: Treinta años. — 7º) Capital Social: Pesos veinte millones, dividido en 20.000 cuotas de pesos mil, valor nominal cada una, suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: Enrique Chaiquín, ocho mil cuotas, o sea pesos ocho millones; Celia Frida Chaiquín de Zeitune, ocho mil cuotas, o sea pesos ocho millones; Celia Chaiquín, cuatro mil cuotas, o sea pesos cuatro millones; las que se integran en un 50 % en dinero efectivo. — 8º) Uso de la Firma Social y Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los señores Enrique Chaiquín, Celia Frida Chaiquín de Zeitune y Luis Chaiquín, en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios. — 9º) Fecha Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

$ 420.000 — Nº 5.757

EN GRAMAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que todos los socios integrantes de EN GRAMAR S. R. L., Señores Jorge Marcotegui, Horacio Ricardo Baez y Francisco Marcotegui, únicos integrantes de la misma, cuya duración finalizara el día 7 de mayo de 1981, decidieron convenir la reactivación por el término de diez años, a contar de la fecha de inscripción del instrumento de reactivación. Asimismo se decidió aumentar el capital social a la suma de seis millones de pesos (pesos 6.000.000), que se dividirán en seiscientas cuotas de diez mil ($ 10.000) pesos cada una, que los socios suscriben e integran en dinero efectivo y por partes iguales.

El Abogado.
$ 150.000 — Nº 5.768

PAÑUELERA FOREST

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que los socios de PAÑUELERA FOREST SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con fecha 8 de julio de 1981 han reformado las cláusulas del contrato que regía la sociedad: Los únicos socios actuales son: Mauricio Kupfer, José Kupfer y Clara Emma Castellano. El plazo de duración de la sociedad es de 20 años, desde el 15 de febrero de 1980. El capital social de $ 50.000.000, pertenece: Veinte millones de pesos o 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una a Mauricio Kupfer; igual cantidad a José Kupfer y diez millones de pesos o 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una a Clara Emma Castellano. El capital ha sido totalmente suscripto e integrado. Las ganancias y pérdidas serán del 40 por ciento para José Kupfer; del 40 por ciento para y pérdidas serán del 40 por ciento para Clara Emma Castellano. Todos los socios aportarán esfuerzo y dedicación pudiendo los socios Kupfer tener cualquier otra actividad salvo la venta de pañuelos confeccionados. La socia Castellano dedicará a la sociedad todo su tiempo y esfuerzo.

El Abogado.
$ 255.000 — Nº 5.781

PORRO Y QUIROGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Horacio Amadeo Ramón Porro, argentino, divorciado, comerciante, de 54 años, L.E. 4.033.377, Dorrego 1332, Capital Federal; Jorge Oscar Quiroga, argentino, casado, comerciante, 38 años, D.N.I. 4.427.972, Bompland 1179, piso planta baja, Capital Federal. — 2º) 1[illegible] de abril de 1982. — 3º) PORRO Y QUIROGA S.R.L. — 4º) Dorrego 1330, Capital Federal. — 5º) La compra venta, importación exportación consignación y representación de materiales para la industria de la construcción; artículos de pinturería, carpintería de obra de todo tipo sanitarios amoblamientos de cocina. — 6º) 20 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 200.000.000. — 8º) Ambos socios quienes asumen la calidad de Gerentes. — 9º) La firma conjunta de ambos Gerentes obliga a la sociedad. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 19.973

COSMYBELL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se constituyó la entidad denominada COSMYBELL S. R. L., con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. I) Son sus socios Edgardo Luppi, argentino, 57 años, casado, empleado, domiciliado en la Avenida Juan Bautista Alberdi 243, Capital Federal, L. E. Nº 4.457.921. — Graciela Haydée Paulina Levy, argentina, soltera ,30 años, licenciada en psicología, D. N. I. 10.548.437, domiciliada en Perú 1031, Capital Federal. — Susana Silvia Rosa Levy, argentina, soltera, 30 años, empleada, domiciliada en la calle Perú 1031, Capital Federal, D. N. I. Nro. 10.548.438 y Alicia Cristina Amarante de Tuffano, argentina, casada, 26 años, maestra, domiciliada en la calle Virrey Olaguer y Feliú 2453, Capital Federal, C. I. 7.339.094. — II) La sede social de la sociedad se fija en la calle Perú 1031, piso 1º, Capital Federal. — III) La sociedad tiene por objeto realizar: a) operaciones industriales relacionadas con la fabricación de productos cosméticos con artículos de tocador e higiene personales y del hogar; b) operaciones comerciales mediante la importación, exportación y compra, venta de productos relacionados con la actividad industrial, como así también el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica a efectos de celebrar cualquier tipo de actos y contratos que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. — IV) El plazo de duración será de 30 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) El capital social se fija en la suma de pesos sesenta millones ($ 60.000.000), dividido en 60.000 cuotas de pesos mil cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Edgardo Luppi veintisiete mil cuotas por un valor nominal de $ 27.000.000. — Graciela Haydée Paulina Levy, trece mil quinientas cuotas por un valor nominal de pesos 13.500.000. — Susana Silvia Rosa Levy trece mil quinientas cuotas por un valor nominal de $ 13.500.000 y Alicia Cristina Amarante de Tuffano seis mil cuotas por un valor nominal de pesos 6.000.000. Se integró el 50 por ciento del capital suscripto en dinero efectivo. — VI) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco (5) ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Eduardo Luppi y Susana Silvia Rosa Levy. — VII) El ejercicio social finalizará el 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 645.000 — Nº 5.784

S A N E L E C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Denominación de la Sociedad: SANELEC S.R.L. — 2) Socios: Antonio Ricardo Rábate, de 36 años, de estado civil soltero, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Cuyo 224, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.535.758; Rosa Angélica Castaño, de 40 años, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 9 de Julio 407, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 3.942.462; Horacio Gorbarán, de 38 años, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Chacabuco 2771, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 4.428.291; y Susana Beatriz Castello de Gorbarán, de 37 años, de estado civil casada, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en la calle Chacabuco 2771, Grand Bourg, Pcia. de Buenos Aires, L.C. 5.087.508. — 3) Fecha del Contrato: 14 de abril de 1982. — 4) Domicilio Legal: Edificio 103, piso 10 B, Lugano I y II, Capital. — 5) Objeto Social: a) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, producción y transformación de materiales y artículos sanitarios, eléctricos y para el hogar, herramientas, sus partes y accesorios; b) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta, distribución, representación y consignación de los artículos mencionados en el objeto industrial. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), dividido en 50.000 cuotas integradas 50 % en efectivo. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — 9) Composición de los Organos de Administración: Socios Gerentes, Antonio Ricardo Rábate, Rosa Angélica Castaño, Horacio Gorbarán y Susana Beatriz Castello de Gorbarán. — 10) Organización de la Representación Legal: Los socios están investidos del carácter de Gerente, por el término de un ejercicio. — 11) Depósito en Garantía: Pesos 3.000.000 cada Gerente. — 12) Suscripción del Capital: Antonio Ricardo Rábate, 20.000 cuotas; Rosa Angélica Castaño, 5.000 cuotas; Horacio Gorbarán, 20.000 cuotas; y Susana Beatriz Castello de Gorbarán, 5.000 cuotas.

Los Socios.
$ 420.000 — Nº 5.798

T A G

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Alvaro Balducci, italiano, casado, nacido 13|6|42, C.I. 5.674.438, comerciante, domiciliado Estrada 1500; Luis Corredera y Calvo, español, casado, nacido el 11|6|47, C.I. 8.109.315, comerciante, domiciliado en Olivera César 1867; y Angel Antonio Di Plácido, argentino, casado, nacido el 3|6|54, D.N.I. 11.221.615, comerciante, domiciliado en Alvear 2174, todos de Villa Maipú, partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 27|4|82. — 3) Denominación: TAG S.R.L. — 4) Domicilio: Albarellos 2715, piso 1º Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros a la explotación de negocios gastronómicos en especial confiterías, cervecerías, cafeterías y pizzerías. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Plazo: 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 30.000.000, representado por 30.000 cuotas de $ 1.000 cada una de valor nominal, totalmente suscriptas en partes iguales por los socios e integran en efectivo el 50 % en el momento de la constitución y el resto lo integran en efectivo dentro de los dos años de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio. — 8) Administración: A cargo de los tres socios en forma indistinta con carácter de Gerentes por dos ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 390.000 — Nº 5.808

SUPER PAPELERA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Avisa por un día de su constitución. — Por contrato privado de fecha 10 de noviembre de 1981. Los socios: Celia Luján Zarco Peres de Ladjet, argentina, viuda, comerciante, de 25 años, con D.N.I. Nº 12.248.286, con domicilio en Ramos Mejía, calle Ramón Lista 167, de la Pcia. de Buenos Aires; Josefina Antonia Fernández de Zarco Perez, argentina, casada, comerciante, de 50 años, con L.C. Nº 506.175, con domicilio en Ramos Mejía, calle Ramón Lista 167, de la Pcia. de Buenos Aires; y Elciar del Valle Zarco Perez, argentino, casado, comerciante, de 51 años, con L.E. 4.795.262, con domicilio en Ramos Mejía, calle Ramón Lista 167, de la Pcia. de Buenos Aires, constituyen la sociedad SUPER PAPELERA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio Legal: Calle Av. Directorio 3051, de Capital Federal. — Plazo de Duración: 20 (veinte) años, a contar del primero de enero de 1982. — Objeto: Impresiones flexográficas y rebobinado de papel higiénico y su comercialización. — Capital Social: El capital social es de $ 10.000.000, dividido en diez mil (10.000) cuotas de mil (1.000) pesos cada una, valor nominal, que los socios suscriben e integran de la siguiente proporción: Celia Luján Zarco Perez de Ladjet, tres mil trescientas (3.300) cuotas; Josefina Antonia Fernández de Zarco Perez, tres mil trescientas (3.300) cuotas; y Elciar del Valle Zarco Perez, tres mil cuatrocientas (3.400) cuotas. — Dirección y Administración: Estará a cargo indistintamente de cada uno de los socios en calidad de Gerentes. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Socio Gerente.
$ 420.000 — Nº 5.811

SOCONORD

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber que por escritura 200, folio 501 de fecha 20-4-1982 otorgada ante el Registro 332 adscripción del escribano José María Ferrari se instrumentó la siguiente cesión de cuotas: Clara Villar, en representación de Jacques Focquet, belga, empresario, casado, de 41 años de edad, pasaporte belga Nº 689-147|2.730 domiciliado en Bruselas, Bélgica, vende, cede y transfiere a favor de Emilio Paoletti, italiano, soltero, 51 años de edad, comerciante, C. I. Nº 5.709.939 domiciliado en Florida 939, 4º, Capital, 400 cuotas sociales equivalentes a $ 4.000.000 de capital por el precio de $ 4.000.000. En consecuencia se reforma el art. 4º del estatuto social el que queda redactado en la siguiente forma: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), dividido en dos mil (2.000) cuotas de diez mil pesos (pesos 10.000) y suscripto e integrado por los socios de la siguiente forma: Jacques Focquet ochocientas cuotas equivalentes a ocho millones de pesos ($ 8.000.000) y Emilio Paoletti, mil doscientas cuotas equivalentes a doce millones de pesos ($ 12.000.000).

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 5.814

LA SULTANA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Raúl Gularte, argentino, nacido el 4 de marzo de 1937, casado, domiciliado en V. Vergara 1163, Banfield, Pcia. de Bs. As., empresario, con L. E. Nº 6.122.244, y Cristina Haydee Trinidad, argentina, soltera, nacida el 4 de enero de 1951, domiciliada en Osvaldo Cruz 1891, Capital Federal, comerciante, con L. C. Nº 6.669.175. — Denominación de la Sociedad: LA SULTANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Rodríguez Peña 431, piso 10, "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la compra, venta, importación, exportación, fraccionamiento y distribución de productos alimenticios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: Su duración es de 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000). — La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de veinte ejercicios, siendo reelegibles. — Cierre del Ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de marzo de cada año.

El Gerente.
$ 300.000 — Nº 5.829

MCB - COIFFEURS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rosa Celia Pellegrini, argentina, con C. I. Nº 5.041.430, de Policía Federal, hija de Eufemio Américo Pellegrini y María Rosa Romagnino, domiciliada en Estado de Israel 4589, P. 10, "A", Cap. Fed., nacida el 26 de mayo de 1935, comerciante, y Miguel Angel Orellano, argentino, con C.I. 0.915.153, hijo de don Edelmiro Orellano y Catalina Cilione, con domicilio en Arenales 3411, P. 7º, "B", Cap. Fed., nacido el 5 de julio de 1954, peinador. — Fecha de Constitución de Sociedad: 26 de abril de 1982. — Razón Social o Denominación: MCB - COIFFEURS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Av. Corrientes 4667, de Capital Federal. — Objeto Social: Explotación de salón de belleza, femenina y masculina, cosmetología, pedicuría, masajes, gimnasia, enseñanza de peinado y asimismo compra, venta de artículos de cosmetología, perfumería y prendas de vestir. — Plazo de Duración: 10 años, a partir del 26 de abril de 1982. — Capital Social: $ 50.000.000 (cincuenta millones de pesos), distribuido en 50 cuotas de $ 1.000.000 cada una de ellas. Rosa Celia Pellegrini titular de 45 cuotas de $ 1.000.000, o sea $ 45.000.000 y Miguel Angel Orellano, titular de 5 cuotas de $ 1.000.000, o sea $ 5.000.000. — Organización de la Administración: La administración de la sociedad y el uso de la firma social, como asimismo la Representación legal de la sociedad, estará a cargo de Rosa Celia Pellegrini. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de abril.

Los Socios.
$ 315.000 — Nº 5.839

F A M I A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Angel Bentivegna, italiano, C.I. 5.060.347, 52 años, Madero 650, Capital Federal; Numa Luis Tortorelli, argentino, L.E. número 409.509, 64 años, Curapaligüe 183, piso 4º, A, Capital Federal; Saturnina Lombardero de Castriota, argentina, M.I. 1.289.478, viuda, 59 años, Pasaje El Hornero 416, Capital Federal; Jorge Víctor Villario, argentino, L.E. número 4.357.522, 41 años, casado, Asunción 4768, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; industriales; integrantes del grupo A. — Edit Amalia Castellino, argentina, D.N.I. 10.117.085, 30 años, Contadora Pública Nacional, 103, número 1071, San Martín, Provincia de Buenos Aires; Darío Jesús Brumana, argentino, D.N.I. 10.121.397, casado, 30 años, industrial, Circunscripción IV, Sección IV, manzana 2, casa 3, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Buenos Aires; Silvia Cristina Inacio, argentina, D.N.I. 10.117.175, casada, 30 años, industrial, Ladines 4042, Capital Federal, por el grupo B. — 2º) 3 de marzo de 1982. — 3º) FAMIA S.R.L. — 4º) Avenida Madero 650, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación de mercaderías en general, relativas a la industria automotriz, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: La fabricación de productos y subproductos relacionados con la industria automotriz, en especial en la fabricación de carcazas y elementos de filtros de aceite y aire para automotores. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de Gerentes. — 9º) Conjuntamente dos Gerentes, debiendo uno pertenecer al grupo A y el otro al grupo B; desempeñan por el plazo social. — 10) 31 de julio de cada año.

El Socio.
$ 330.000 — Nº 19.517

E X A T E L

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución. 1) Ruben Edgar Hueso, argentino, casado, comerciante, nacido el 5|7|1921, D.N.I. 1.393.700, domicilio Av. Canning 2673, Capital; Marcelo Ruben Hueso, argentino, casado, empleado, nacido 9|1|1957, D.N.I. 12.601.378, domicilio García del Río 2794, Capital. — 2) 1º|4|82. — 3) EXATEL S.R.L. — 4) García del Río 2794, piso 1º "6", Capital. — 5) Industrialización, comercialización, fraccionamiento, importación y exportación de papeles. — 6) 35 años, desde el 1º|4|82. — 7) $ 9.654.000. — 8) Socios gerentes. — 9) Ruben E. Hueso y Marcelo H. Hueso en forma indistinta. — 10) 1º|1 c|año.

El Autorizado.
$ 135.000 — Nº 5.872

RODRIGUEZ PEÑA 320

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Modificación de Cláusulas Contractuales. Se hace saber que el contrato social ha quedado modificado en las cláusulas que se informan de la siguiente manera: Término de la Sociedad: La misma tendrá una duración de veinte años a contar del diez de abril de mil novecientos ochenta y uno, fecha del contrato social, y sin perjuicio de su validez legal desde la fecha de la inscripción. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Juan Amil y José Carlos Amil López en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de "gerentes" y obligarán a la sociedad con su firma personal encerrada en un sello con la denominación social y el cargo. Los gerentes actuando en la forma establecida tendrán todas las facultades para poder actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales, de acuerdo a los límites y modalidades del contrato y de la Ley 19.550, incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1.881 del cód. civil y lo dispuesto por el art. 9 del dto. ley 5.965|63, que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos.

El Abogado.
$ 300.000 — Nº 5.876

GRANDES CARNICERIAS SAN JORGE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Jorge Primerano, casado, nacido el 5 de marzo de 1938, argentino, L.E. 4.873.613, comerciante, Senillosa 44, Capital Federal; Alfredo Luis Palacio, argentino, casado, nacido el 28 de marzo de 1935, L. E. Nº 4.154.480, comerciante, Super 3187, Capital Federal; 2º) 19 de abril de 1982; 3º) "GRANDES CARNICERIAS SAN JORGE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; 4º) Senillosa 70, Capital Federal; 5º) a) la explotación integral del rubro carnicería; b) la compra, de ganado bovino y porcino y su posterior faenamiento y comercialización al por mayor y menor; c) La compra, venta de productos de granja; 6º) tres años desde el 19 de abril de 1982; 7º) $ 30.000.000; 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes; 9º) Uso de la firma social ambos Gerentes en forma conjunta; 10º) 30 de abril de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 19.52[illegible]

FORTI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Contrato Modelo de S. R. L., firmas certificadas ante Registro Nº 942, Capital Federal. — Socios: Bruno Hermes Forti, D.N.I. Nº 7.605.971, nacido 16|8|47, argentino, casado, químico; y Nora Ruiz Díaz de Forti, L.C. número 5.723.352, nacida 23|1|47, argentina, casada, docente; domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. A, Capital Federal. — Denominación: FORTI S.R.L., con domicilio en Cabildo 1008, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y fabricación de productos medicinales veterinarios en general y materias primas afines; el ejercicio de comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones acordes con el objeto social y gestionar su inscripción como proveedor del Estado Nacional, Provincial, Municipal y Fuerzas Armadas y de Seguridad. — Duración: 30 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: De $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de pesos 1.000 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Bruno Hermes Forti, $ 10.000.000; y Nora Ruiz Díaz de Forti, $ 10.000.000, integrado el 50 % en el acto constitutivo y el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de su inscripción. La administración, representación legal y uso de la firma social es indistinta entre ambos socios por el término de 2 ejercicios. — Administración: Ambos socios en su carácter de gerentes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$ 450.000 — Nº 5.874

DIHRAM KOUTNOUYAN E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 17|3|82 y según acta de asamblea de 9|12|79 la firma, dedicada al comercio textil con domicilio en Hipólito Irigoyen 1321 ha reducido el capital social a la suma de $ 93.320. Asimismo la Sra. Tamare Torkomian de Koutnouyan en su carácter de cónyuge supérstite del socio premuerto Dihram Koutnouyan cede y transfiere a los socios Ricardo A. Koutnouyan y Juan G. Koutnouyan, en partes iguales 4.000 cuotas de capital social por un valor total de $ 42.942.000.

La Abogada.
$ 1.500.000 — Nº 5.889

LA CHANKLETA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Gregorio Sergio Tosunian, argentino, casado, comerciante, 37 años, L. E. Nº 4.444.423, Av. Rivadavia 4117, Capital; Arturo Tosunian, argentino, casado, comerciante, 47 años, L.E. Nº 4.839.591, Av. Corrientes 2335, Capital; Simón Eduardo Tosunian, argentino, casado, comerciante, 41 años, L.E. Nº 4.369.480, Boedo 10, Capital. — 2) 28|4|82. — 3) LA CHANKLETA, S. R.L. — 4) Larrea 396, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta de calzados en general. — 6) 10 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 6.000.000. — 8) 9) Todos los socios en en su carácter de Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 165.000 — Nº 19.528

BELSCAGUA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Vicente Jesús Bellusci, casado, argentino, comerciante, 59 años, L.E. 4.249.561, Chile 1869, piso 1º, Capital Federal; José Guahnon, casado, argentino, comerciante, de 57 años, L.E. 4.214.933, Avenida Belgrano 2909, piso 5º, Capital Federal; Segunda Paulina Gómez Rivero, soltera, argentina, comerciante, L. E. 1.506.850, 60 años, Billinghurst 1704, piso 7º, B Cap. Fed.; Felipa Leonila Gómez Rivero, soltera, argentina, comerciante, 60 años, L.C. 160.331, igual domicilio; Lydia Alba Antonelli de Scanavino, casada, argentina, comerciante, 46 años, L.C. 1.775.274, Quesada 3935, Capital Federal. — 2º) 14 abril de 1982. — 3º) "BELSCAGUA S.R.L.". — 4º) Chile 1869, piso 1º, Capital Federal. — 5º) Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: la compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, construcción, fraccionamiento, loteos, y administración de inmuebles, y todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal. — 6º) 20 años a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Jesús Vicente Bellusci y José Guahnon en calidad de Gerentes; por todo el plazo social. — 9º) Uso de la firma social en forma conjunta por los Gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 300.000 — Nº 19.519

JARDIN MATERNAL MI CASITA DEL VALLE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad Privada: 1) Amanda Victoria Campodónico, 58 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. Nº 093.321, Rosario 226, piso 5º, Capital Federal; Rosa Beatriz Dimieri de Pirola, 59 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 13.481, Valentín Gómez 2650, piso 2º B, Capital Federal; Aída Dimiere de Espósito, 50 años, argentina, casada, comerciante, L.C. Nº 2.307.615, Directorio 421, piso 8º, dpto. C, Capital Federal; Lydia Bertoli de Vázquez, 48 años, argentina, casada, odontóloga, L. C. Nº 901.014, Rivadavia 5216, piso 3º, Capital Federal. — 2) 15 de abril de 1982. — 3) JARDIN MATERNAL MI CASITA DEL VALLE S.R.L. — 4) Ciudad de Buenos Aires, Valle 1280, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto la actividad de Guardería y Jardín de Infantes. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000. — 8) Aída Dimieri de Espósito y Lydia Bertoli de Vázquez; en calidad de Gerentes. — 9) Cada uno de los Gerentes en forma individual e indistinta; duran en el cargo cinco años. — 10) 31 de marzo de cada año.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 19.521

TEKNOW

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato modelo: 1) Héctor Huergo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, 35 años, C. I. Nº 5.464.595, Charcas 4091, piso 3º C, Capital Federal; Sergio Ernesto López, argentino, casado, diseñador industrial, 32 años, D.N.I. Nº 7.7029.923, Franklin 2431, 1º B, Capital Federal. — 2) 26 de abril de 1982. — 3) TEKNOW S.R.L. 4) Capital Federal, calle Franklin 2431. — 5) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de maquinarias, implementos, equipos industriales destinados a la actividad agropecuaria. — Industriales: Mediante la fabricación de maquinarias, equipos e implementos agrícolas. Pudiendo efectuar asesoramientos, proyectos, servicios y compra, venta de todo tipo de bienes, siempre que sea relacionados con el objeto social descripto. — Agropecuarias: Producción, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación o distribución de semillas, fertilizantes, agroquímicos e insumos para el agro. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) A cargo de los dos socios en calidad de Gerentes; duran en el mandato tres ejercicios. — 9) Cada uno de los socios Gerentes en forma individual e indistinta. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 270.000 — Nº 19.522

SILCA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Que por escritura pública Nº 299 de fecha 15|10|1981 se instrumentó la cesión de cuotas, el aumento de capital y la adecuación del contrato social. — Alvar Antonio Castro, cede, vende y transfiere a favor de Angel Daniel Castro y Norma Beatriz Castro el 16,25% a cada uno y a favor de Alberto Antonio Suárez el 7,5% respectivamente de la totalidad de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la sociedad mencionada, por el precio total y convenido de $ 20.000.000 colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — La señora Sara Sabbasta de Castro, cede, vende y transfiere a favor de Olga Zuzena Schiavo de Carbal'o, el 25% y a Alberto Antonio Suárez el 25% respectivamente, de las cuotas sociales que tiene y le corresponden en la misma sociedad por el precio total y convenido de $ 13.750.000, colocándolos en su mismo lugar, grado y prelación. — Aumento: El capital se eleva de la suma de $ 25.000.000 a la suma de $ 225.000.000. — Adecuación: 1) Denominación y Domicilio: SILCA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y tiene su domicilio legal en jurisdicción de esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 1225, piso 4, of. 401, sin perjuicio de las garantías, sucursales y representaciones que puedan establecer en cualquier punto del país o del extranjero. — 2) Plazo: 20 años, a contar del 1º|8|1973 fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la prestación de servicios de investigaciones y de vigilancia privada de personas o bienes; análisis y calificación de cuentas morosas. — 4) Capital Social: El capital social es de doscientos veinticinco millones de pesos, dividido en 2.250.000 cuotas sociales de $ 100 cada una valor nominal. — 5) Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de todos los socios en forma indistinta, revistiendo los mismos el carácter de Gerentes. — 7) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Socia Gerente.
$ 540.000 — Nº 19.557

NESIR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Acto constitutivo. — 1) Alfredo Yazbik, argentino, nacido el 17|2|39, comerciante, L. E. Nº 4.287.731, divorciado, domiciliado en Constitución 2671, Capital; María Cristina Salim, argentina, soltera, nacida el 8|4|44, comerciante, D.N.I. Nº 4.885.244, domiciliada en Esteban de Luca 1505, piso 8º, Capital. — 2) Esc. Púb. Nº 168 de fecha 6 de noviembre de 1981; Esc. Púb. Nº 51: 3|5|82. — 3) NESIR SOCIEDAD DE RESP. LIMITADA. — 4) Constitución 2771, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la industrialización, comercialización, importación y exportación de productos y subproductos de limpieza y afines. — 6) Tres años, desde su inscripción en Reg. Púb. de Comercio. — 7) El capital social asciende a la suma de $a. 20.000.000. — 8) y 9): Ambos socios Gerentes, representación legal y uso firma social indistintamente. — 10) 31 de diciembre de cada año.

La Socia.
$ 225.000 — Nº 19.529

THEO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Constitución por contrato modelo. — 1) Estefano Adjemian, argentino, casado, 48 años, comerciante, C.I. Nº 4.096.796, Camarones 4762, Capital; Chaki Achukian de Adjemian, argentina, casada, 40 años, comerciante, L.C. Nº 5.265.913, Camarones 4762, Capital. — 2) 29|4|82. — 3) THEO S.R.L. — 4) Alberti 1268, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la siguiente actividad: a) Comercial: Comercialización de prendas de vestir. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 6.000.000. — 8) y 9): Ambos socios en su carácter de Gerentes, en forma individual e indistinta, por 3 años. 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
$ 150.000 — Nº 19.531

PLASTITREBOL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Fecha de Constitución: 10 de marzo de 1982. — Socios: Lilian Alicia Mammana, argentina, nacida el 4|8|1951, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.555.729, domiciliada en Estomba 3932. — Elda Angélica Mammana, argentina, nacida el 29|3|1948, casada, comerciante, L. C. Nº 5.888.966, domiciliada en Avda. Elcano 3935, planta baja, departamento 3, Capital. — Denominación: PLASTITREBOL S. R. L. — Domicilio Social: Estomba 3932, Capital Federal. — Plazo: 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a terceros a la fabricación, elaboración, industrialización de productos y subproductos obtenidos por moldeado, extrucción y formación de materiales plásticos en general. — A su compra, venta, distribución, importación, exportación, representación, comisión y consignación por cuenta propia o de terceros de los referidos materiales y de todos aquellos que de una forma u otra se vinculen con el presente objeto. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: La Dirección, Gerencia y Administración de la sociedad estará a cargo de Liliana Alicia Mammana, quien revestirá el cargo de Gerente, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Socia.
$ 330.000 — Nº 19.558

APROVISIONAMIENTOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Miguel Angel Amui, argentino, de 40 años, separado de hecho, C. I. P. F. Nº 5.027.414, comerciante, Avenida Coronel Díaz 1829, piso 1º, departamento B, Capital Federal. — Marcelo Gustavo Amui, argentino, de 37 años, casado en primeras nupcias, C. I. P. F. Nº 5.027.415, comerciante, Avenida Callao 796, piso 5º, Capital Federal y Alfonso Alongi, argentino, de 31 años, casado en primeras nupcias, C. I. P. F. Nº 6.426.755, comerciante, Republiquetas 2510, planta baja, departamento E, Cap. Fed. 2) APROVISIONAMIENTOS S. R. L. — 3) Uriarte 2213, planta baja, Capital Federal. — 4) Tiene por objeto el aprovisionamiento marítimo en general, consistentes en productos alimenticios, mercaderías, manteles, ropas, como asimismo también en toda clase de negocios gastronómicos restaurantes, bares, confiterías, cafeterías, copetín al paso y en general todo lo atinente a los rubros mencionados. — 5) 5 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) $ 60.000.000. — 7) Miguel Angel Amui, Socio Gerente por el término de un año. — 8) 31 de marzo de cada año.

El Socio Gerente.
$ 240.000 — Nº 19.537

ZAGAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica que por instrumento privado de fecha 17|3|1982, se realizó la cesión de cuotas y nombramiento de Gerente. — La señora Rosa Etelvina García, vende, cede y transfiere las 50.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, al señor Jorge Omar Cores, argentino, soltero, comerciante, nacido el 29|1|1947, L. E. Nº 8.260.393, domiciliado en Saavedra 2688, Victoria, Provincia de Buenos Aires por el precio total y convenido de $ 50.000.00, quedando designado gerente el señor Jorge Omar Cores juntamente con el señor Omar Rubén Zabaljauregui.

El Socio Gerente.
$ 165.000 — Nº 19.556

ACLARACIONES

ADMINISTRACION HORIZONTAL

S. R. L.

Se avisa por un día que aclarando el edicto Nº 3.513 publicado el 29 de abril con referencia al punto 9) del Contrato Modelo de "Administración Horizontal S. R. L.", que la gerencia la detentan los cuatro socios.

La Socia
$ 45.000.— e. 13|5 Nº 5.819 v. 13|5|82

SALUD - LAB

S.R.L.

Comunica que en publicación del 14 de abril 1982, recibo Nº 1313, se deslizó un error: donde dice: Faray 1423, debe decir: Faraday 1423, Capital.

$ 45.000.— e. 13|5 Nº 5.799 v. 13|5|82

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Civil Nº 4, Secretaría Nº 8 cita y emplaza por quince días, en autos "TROCOLI ANTONIO c|VINELLI RODOLFO Y OTRO s|ORDINARIO, a EDI-

FICIO 125 S.R.L. para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1982. — Jorge Dal Zotto, secretario.
$ 120.000 e. 13|5 Nº 19.560 v. 14|5|82

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita a CONSUELO RAMOS de GUILLOT, para que se presente en autos: "Amor, Ricardo Luis c| Sucesión Guillot Emilio y otros s|escrituración (expediente Nº 27.627) dentro del término de Diez días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes, en su defecto.
Buenos Aires, 2 de abril de 1982. — Luis Alberto Dupou, secretario.
$ 140.000 e. 13|5 Nº 5.864 v. 14|5|82

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, cita y emplaza, por el término de quince días, a LARVIA S.A. a tomar la intervención que le corresponda en autos: "Broggi, Carlos Raúl c|Club A. Banco de la Provincia de Buenos Aires y otro s|ordinario", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que la represente en el mismo. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Fernando B. Menéndez, secretario.
e. 13|5 Nº 1.832 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 31, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PIERINO LAUDONIA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de abril de 1982. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 26|4 al 28|4|82.

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ANTONIA TEJADA DE TORRES. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 19 de 1982. — Luis J. Carballido, secretario
$ 100.000 e.13|5 Nº 6.081 v.17|5|82

Nº 25

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 4, cita a MARIA FRANCISCA BIBILONI y a DANIEL ESTEBAN SCHWARZ. — Publíquese una vez por mes durante 6 meses, citando a los presuntos fallecidos.
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1981. Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.
$ 30.000 e. 22|12 Nº 39.464 v. 22|12|81
$ 30.000 e. 2|2 Nº 92.969 v. 2|2|82
$ 30.000 e. 1º|3 Nº 95.403 v. 1º|3|82
$ 30.000 e. 2|4 Nº 99.950 v. 2|4|82
$ 30.000 e. 13|5 Nº 3.273 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 3 de mayo de 1982, se declaró en estado de quiebra a COOPERATIVA FERROCARRILES DEL ESTADO LIMITADA; síndica: Leonor Duschatzky, con domicilio constituido en Alsina 1450, 4º, "A", Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el día 30 de julio de 1982 para que los acreedores soliciten verificación ante la síndica. Fíjase audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 12 de octubre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. — Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 horas, constituyendo domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 13|5 Nº 1.833 v. 19|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de "REFUGIO S.A.", con domicilio en Juan B. Abrosetti 487, Capital Federal, Síndico: Contador César Alberto Ozzi, con domicilio en Tucumán 1478, piso 4º "F", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el día 2 de julio de 1982. Se señaló audiencia para el día 15 de setiembre de 1982 a las 9,00 horas a realizarse en la Sala de Audiencias del Juzgado, ubicado en Diag. Roque Saenz Peña 1211, piso 7º, para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, mayo 6 de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 650.000 e. 13|5 Nº 5.890 v. 19|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber a ANGEL HECTOR FERNANDEZ y LILIANA LOPEZ de FERNANDEZ, que en los autos: "The First National Bank of Boston c|Campanella, Carlos Alberto y otros s|Ejecutivo" se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, setiembre 15 de 1981. Autos y Vistos: No habiendo el ejecutado opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 542 y 551 del Cód. Procesal, sentenció esta causa de trance y remate y mandó llevar adelante la ejecución contra Carlos Alberto Campanella, Alicia Diana Fernández de Campanella, Liliana López de Fernandez y Angel Héctor Fernández, hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado de pesos tres millones setecientos treinta y seis mil novecientos setenta y seis, con más sus intereses y costas. El capital será actualizado teniendo en cuenta los índices que suministra el INDEC para precios mayoristas nivel general, desde el mes anterior a la mora, hasta el mes anterior al de su efectivo pago (Anal. art. 3º de la Ley 21.488), con más un interés del 6 % anual (Cfr. Plen. Cam. Com. "Papelera Alsina S. A. c|Arnedo, José Arturo s|Ejecutivo" del 22|12|77. Difiérese la regulación de honorarios para la oportunidad en que exista liquidación firme (Conf. Cam. Nac. Com. Sala "C", "Luendo Cuesta c|Luna Mercado s| Ejecutivo" del 23|3|79. Notifíquese. Sin perjuicio de la Notificación que por cédula corresponde (Art. 41 del Cód. Procesal ref. Ley 22.434) hágase saber que las sucesivas resoluciones de acuerdo a lo normado por el Art. 133 del Cód. Procesal serán notificados por ministerio de ley. Juan Carlos Carvajal. Juez".
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, Abril 22 de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 560.000.— e. 13|5 Nº 19.514 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 y en autos "FRECCERO DE SIRVENT AURORA Y SIRVENT JAIME s|Cancelación de certificado a plazo fijo" comunica por 15 días que se ha decretado bajo la caución de los actores, se cancele el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 3007774 por la suma de pesos 4.940.000 por capital y pesos 303.167 de intereses, con fecha de emisión 12 de febrero de 1980 y con vencimiento el 18 de marzo de 1980, firma receptora Banco de Crédito Rural Argentino S.A. Sucursal Vélez Sársfield. Beneficiarios Aurora Freccero de Sirvent y Jaime Sirvent, debiendo notificarse la resolución al Banco emisor y autorizarse su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por quince días a razón de una publicación cada 5 días.
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982.
Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 160.000.— e. 13|5 Nº 4.691 v. 13|5|82

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días en autos "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES SAN ANDRES SACIF. s|Concurso Preventivo" que se han señalado nuevas fechas para la presentación de los informes individual y general por el Síndico, los días 2 y 23 de junio de 1982 y el día 26 de julio de 1982 a las 8 horas para la Junta de Acreedores que se realizará con los que concurran en la Sala de Audiencias de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial y Correccional Federal, ubicada en el Palacio de Justicia (Talcahuano 550, Capital Federal).
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Angel O. Sala, secretario.
$ 500.000.— e. 13|5 Nº 5.873 v. 19|5|82

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de "CONSTRUCCIONES MOPA S. R. L.", síndico: Jorge Víctor Riveros, domiciliado en Viamonte 1479, 9º, "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 29 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado, el día 23 de setiembre de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose pagos y entregas de bienes a los fallidos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de los dos días del último día de publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93, de la ley 19.551, y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Angel O. Sala, secretario.
e. 13|5 Nº 1.834 v. 19|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se decretó las quiebras de "INDUSTRIAS BIOLOGICAS S. A.", "LAPLANO S. A. I. A." y "JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ BOTTARI", síndico contador: Ricardo Salvador Pepe, con domicilio constituido en la calle: Eduardo Schiaffino 2179, 8º, "B". Fíjase hasta el día 30 de junio de 1982 la fecha para presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase el día 3 de agosto de 1982, como fecha para la presentación del informe del art. 35, ley 19.551, y la del 24 del mismo mes y año para el previsto por el art. 40 de la misma ley. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de los fallidos, los entreguen al síndico y no efectúen pagos y entregas de efectos a aquéllos, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a los fallidos para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos.
Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 13|5 Nº 1.835 v. 19|5|82

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c|ALJOR REGALOS S.A. y otros s|Ejecutivo" a los codemandados Agustina Zugnoni y Jorge Rubén Canto a fin de practicar el reconocimiento de la documentación que se les atribuye y a estar a derecho dentro del término de cinco días. — Publíquese por un día.
Carlos María Rotman, secretario.
María del Carmen Traverso, secretaria.
$ 90.000.— e. 13|5 Nº 19.458 v. 13|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunico por cinco días la quiebra de "EVETE, IND. Y COM. S. R. L.", síndico, contador D. Oscar Méndez, con domicilio en Florida 1, piso 10, oficina "36", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 17 de setiembre de 1982, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.836 v. 19|5|82

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica, por cinco días, la siguiente resolución, dictada por S. S., en los autos: "SADIKY S. R. L. s|quiebra", con fecha 6 de mayo de 1982: Y vistos: Atento las constancias autos, resuelvo: Dejar sin efecto las fechas señaladas a fs. 37|39 y en su reemplazo fíjanse las siguientes: Al pto. 4: El día 2 de julio de 1982, para que los acreedores presenten sus peticiones de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura. — Al pto. 6: Fijar audiencia para la realización de la junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, la que se llevará a cabo con aquellos que concurran, en la sala de audiencia del Tribunal para el día 15 de setiembre de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — María del Carmen Traverso, secretaria.
e. 13|5 Nº 1.837 v. 19|5|82

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24. Se hace saber que en los autos caratulados: "OKROPLANSKI DE GARELIK, SARA s|cancelación de certificado", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 16 de octubre de 1981. — Autos y Vistos". Decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 216079, emitido por el Banco del Buen Ayre, sucursal Corrientes 5555 de esta Capital Federal, a beneficio de Doña Sara Okroplanski de Garelik, con fecha 6 de agosto de 1981, y vencimiento el día 7 de setiembre del mismo año, por un monto total de pesos doce millones doscientos setenta y nueve mil ($ 12.279.000). Hágase saber a la entidad emisora que deberá abstenerse a abonar dicho certificado sin autorización del Tribunal. — Publíquese edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos 60 días luego de la publicación, se autoriza el pago del papel descripto, con arreglo al artículo 90 del decreto ley citado.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Carlos A. M. Ferrario, secretario
$ 2.400.000 e.13|5 Nº 5.854 v.3|6|81

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Jorge Luis Fabián, comunica en los autos caratulados: "SCHIAVONE DE RODRIGUEZ, MARIA NIEVES y otro, s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 288.069, expedido por la Compañía Financiera Universal S. A. con domicilio en la calle Suipacha 375 de la Capital Federal, por un monto total de pesos treinta y dos millones seiscientos veinticuatro mil trescientos ochenta y tres, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de María Nieves Schiavone de Rodríguez y Ricardo Dositeo Rodríguez; autorizándose la percepción del valor del instrumento transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, mayo 5 de 1982. — Jorge L. Fabián, secretario
$ 2.700.000 e. 13|5 Nº 19.559 v. 3|6|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a HECTOR JACOBO MASRI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Masri, Héctor Jacobo s|ejecutivo". Expediente Nº 8645, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario
$ 80.000 e.13|5 Nº 19.515 v.13|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza a HECTOR JACOBO MASRI, para que en el término de cinco días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: "The First National Bank Of Boston c|Masri, Héctor Jacobo y otra s| ejecutivo". Expediente Nº 8637, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Julio J. Peirano, secretario
$ 80.000 e.13|5 Nº 19.513 v.13|5|82

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, en los autos: "PEÑA ALBERTO y otra s|cancelación" comunica que dispuso la cancelación del certificado transferible Nº 1035896, por la suma de un capital inicial de pesos 9.994.596, por un plazo de 60 días al 90 % anual con fecha de emisión 23 de octubre de 1981 y vencimiento 22 de diciembre de 1981 con más la suma de $ 1.478.653 en concepto de intereses lo que hace un total de $ 11.473.249, siendo sus titulares Alberto Peña y|o Beatriz Parreño de Peña, y siendo la firma emisora Buenos Aires Building Society (Lavalle 345) autorizando su pago para después de transcurridos 60 días desde la fecha de su última publicación. — Publíquese en el Boletín Oficial 1 por cada 5 días hasta un total de 15 días totalizando así 3 publicaciones.
Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Federico S. Johnson, secretario
$ 150.000 e. 13|5 Nº 18.852 v. 13|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a MARTA SUSANA LUCCHESE para que en el término de tres días comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "The First National Bank of Boston c|Lucchese, Marta Susana y otros s| Ejecutivo". Expte. Nº 7.040, bajo apercibimiento de designarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, Secretario.
$ 180.000 e. 13|5 Nº 19.512 v. 14|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber que en autos "MAGNANI, CARLOS ANTONIO s|cancelación de certificado" se ha resuelto: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1982 —...decrétase la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nro. 302.260, por un importe de pesos dieciocho millones novecientos noventa y ocho mil ochenta y dos ($ 18.998.082), extendido por Amersur Compañía Financiera S.A., el 8 de julio de 1981, a una tasa anual de 141 % a la orden de Carlos Antonio Magnani con vencimiento el 7 de agosto de 1981, siendo el lugar de pago la calle Perú 27 de la ciudad de Buenos Aires. ...Héctor M. Di Tella, Juez". Publíquese 3 veces alternadas cada 5 días por el término de 15 días.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — Javier E. Fernández Moores.

$ 150.000 e. 13|5 Nº 19.546 v. 13|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, domicilio Talcahuano 550, piso 7º, Capital, cita por cinco días en autos Tecotex S.A.C.I.F.I. y A. c|Cuculiansky, Eduaro s|ejecutivo, Expte. número 8.395 a EDUARDO CUCULIANSKY a que tome la intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 160.000.— e. 13|5 Nº 5.761 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días la quiebra de VIKINGO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; síndico designado: Jacobo Luis Kimelman, con domicilio en Corrientes 4774, piso 1º, "23", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de corresponder, la junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 12 de agosto de 1982, a las 9 horas, en la sala del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93, Ley Nº 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

e. 13|5 Nº 1.838 v. 19|5|82

Nº 23

Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 23, Secretaría número 46, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 148.042, transferible, expedido por la suma de 3.214 dólares estadounidenses por el Banco Nacional de Desarrollo, en fecha 2 de febrero de 1982, a favor de MARIA MONICA DIAZ RIGANTI DE BONELLI, con vencimiento el día 4 de mayo de 1982. De no haber oposición alguna se autorizará su pago conforme Art. 89 - Decreto-Ley Nº 5.965|63 y Art. 4º Ley Nº 20.663. — Publíquese por el término de quince (15) días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

$ 1.500.000.— e. 13|5 Nº 5.831 v. 3|6|82

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días que en la quiebra de ANELIT S. A. se han fijado como nuevas fechas para que los acreedores peticionen ante el síndico la verificación de sus créditos hasta el día 28 de junio de 1982; el día 28 de julio de 1982 para la presentación del informe exigido en el art. 35, de la ley 19.551, y el día 19 de agosto de 1982, para la presentación del informe previsto en el art. 40, de la ley 19.551, dejándose sin efecto las fechas consignadas en la resolución de fs. 1.463|4.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.

e. 13|5 Nº 1.839 v. 19|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza a doña JULIA ELENA ZAVALA DE REYNAL O'CONNOR para que dentro de noventa días comparezca a tomar intervención en los autos: "Zavala De Reynal-O'Connor Julia Elena s|ausencia con presunción de fallecimiento" (artículo 5º de la Ley Nº 22.068). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Angel A. Basile Dufour, secretario.

$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.821 v. 19|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6 sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados "Fernández, Francisco s| doble|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 16|3|1982, se ha otorgado la nacionalidad argentina a FRANCISCO FERNANDEZ RODRIGUEZ, L.E. número 4.181.041 y domiciliado en Necochea 220, piso 11, Dep. 1 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1982. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.844 v. 13|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Lombardero Martínez, María Soledad s|carta de naturalización s|nacionalidad, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LOMBARDERO MARTINEZ, MARIA S. C.I. Nº 7.707.450 y dmiciliada en Juan B. Justo 2750 4º "A" de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de abril de 1982. — Guillermo Valentini, secretario.

e. 13|5 Nº 1.845 v. 13|5|82

Nº 8

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 27 de abril de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: SU SHIU CHIU, C.I. Nº 11.377.913 Policía Federal, domiciliado en Nuñez 2757, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, Ley 21.795). — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.846 v. 13|5|82

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: BERNARDA CASTRO, C.I. Nº 4.882.966 Policía Federal, domiciliada en Tacuarí 1568, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.847 v. 13|5|82

"Juz Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 27 de mayo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: CARMELO GREGORIO, C.I. Nº 6.089.634 Policía Federal, domiciliado en José León Suárez 1480, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.848 v. 13|5|82

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 19 de marzo de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: GOLDFABER, NUSEN ZELMAN, C.I. número 1.924.976 Policía Federal, domiciliado en Segurola 712, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.849 v. 13|5|82

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: ANNE MARIE GEORGIADI, C..I Nº 7.581.726 Policía Federal, domiciliada en Zapiola 1041, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Fdo. Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.850 v. 13|5|82

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 14 de abril de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: NANCY ROSARIO FLORES GURRUCHAGA, C. I. Nº 7.353.221 Policía Federal, domiciliada en Independencia 2593|7, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795). — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.851 v. 13|5|82

"Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. número 15, hace saber que con fecha 20 de abril de 1982 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a. MANUEL GIL ROMERO, C.I. Nº 6.140.611 Policía Federal, domiciliado en Ayacucho 983, Capital Federal. — Publíquese por un día (art. 22, ley 21.795) — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal".

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 13|5 Nº 1.852 v. 13|5|82

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 15

A. Beatriz de Ibárreta, Juez Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 15, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, 9º piso, Secretaría única de la Dra. Susana M. De la Peña, cita y emplaza a los derechohabientes de don FELIPE SANTANCINI, C. I. P. F. Nº 941.434, comparezcan al Juzgado en los autos Nº 28.732: "Santancini, Felipe c|Arama, León s|despido", dentro de quinto día, a asumir los derechos que eventualmente pudieren corresponderles, bajo apercibimiento de nombrar defensor.

Juana Kuc, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.841 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000. Publicación: Empieza: 13|5. Termina: 17|5|82

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	5|5|82	DORA MARTHA LAZZARI MOLINA DE DE CARLO	19.446
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	ANTONIO GARCIA RODRIGUEZ	19.453
1	2	Patricia G. de Gatzke	28|4|82	INES OLINDA DUBOSC	19.469
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|4|82	ELISA FIJMAN DE PITCOVSKY	19.487
3	6	José María Irigaray	27|4|82	ARGEMIRO FERNANDEZ	5.526
4	8	Ernesto D. Julian	3|5|32	LIDA BEATRIZ BRASCA DE DELBENE	5.547
5	9	Martín Amorortu	3|5|82	BIANCA MASSACCESI DE GIACCO	19.479
5	10	Alicia B. Alvarez	28|4|82	MARGARITA o MARGARITA ROSA HACKENBERGER	19.483
5	10	Alicia B. Alvarez	16|3|82	SAVA ADUM y MARIA GUBERINA DE ADUM	5.513
6	11	Hugo Carrillo	30|4|82	ANGEL ARTURO CADRINELLI	19.490
6	12	Luis Alberto Dupou	23|2|82	RUBEN KALER	5.711
7	13	Rolando Hugo Falke	4|3|82	JUAN ANTONIO QUINN	5.353
8	15	Adolfo María Repetto	3|5|82	ALICIA DOLORES CASTELAO	5.689
8	16	Adriana C. de Frezza	5|5|82	NELLO PERELLI	19.493
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	6|5|82	JESUSA PORTO DE RIVAS	19.467
9	18	Alejandro Olazábal	6|5|82	TERESA PALLADINO DE SARBATELLA	19.447
10	19	Martín J. Durand	6|5|82	FRANCISCO CARUSO	19.489
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	5|5|82	ELVIRA ZUNNI FORLIN DE PENAS	19.486
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28|4|82	JUAN AMBROSIO FERRARIO y EMILIA INES DE ROSSI	19.473
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	CELESTINO JOSE BELLO	5.622
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	4|11|81	HECTOR DOMINGO ANTONIO CALABRESE	19.439
12	23	Horacio Guillermo Espeche	14|4|82	SALVADOR ORTIZ	19.448
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|4|82	OSVALDO LUIS PINCHETTI	5.510
12	24	Horacio Guillermo Espeche	4|5|82	EDUARDO OSCAR	19.456
13	25	Fernando B. Menéndez	6|5|82	JUAN MIRA o MIRA POSE	19.482
14	27	José Luis Caruso	23|4|82	MARIA ANTONIA MOIX DE BERSANO	5.637
15	29	José Eduardo Russo	29|4|82	MARIA DE LOS ANGELES RIVERO DE VITALE	5.627
15	29	José Eduardo Russo	26|4|82	CARLOTA ROSA ANA MANCUSI DE CERVONE	5.638
15	30	José Luis González	31|12|81	PAULA KARPELIOWSKI	5.521
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|3|82	BLAS RAMACCIATO	19.452
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|5|82	HUMBERTO FIDEL BECCHETTI	5.537
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|4|82	OLGA OLINDA RICCO DE FURMENTO	19.458
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25|3|82	PEDRO GUGLIELMELLI	19.457
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|82	ROSA CONCEPCION POPEIN DE DIEGUEZ	5.511
17	34	Tristán Bravo	17|3|82	MANCINI MIGUEL	19.451
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26|3|82	KRAINDLA HERKOWICZ DE KUKULKA	19.454
18	36	María Isabel Millán	27|4|82	ANDREA IÑIGO DE MUSMANNO	5.553
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	28|4|82	AMELIA MARIA SALABERRIA DE DEPOUILLY	5.585
20	39	Luis José Carballido	26|4|82	MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ GARCIA	19.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|4|82	ALBERTO PIROLO y ANA KONIG DE PIROLO	5.564
21	41	Luis Guillermo Köhler	21|4|82	FRANCISCO HILARIO VAZQUEZ	19.434
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|4|82	EDUARDO ERNESTO MACKEY	19.444
22	44	Carmen N. Ubiedo	22|4|82	OTILIA JOSEFA LOPEZ DE ALVAREZ	19.492
22	44	Carmen N. Ubiedo	5|5|82	TEODORO HORNIATKO	5.693
23	46	Félix G. de Igarzábal	28|4|82	HILDA CAMPOS DE TAORMINA	19.481
24	48	Rubén H. Malatesta	24|3|82	DANIEL RODRIGUEZ	19.477
24	48	Rubén H. Malatesta	13|4|82	BRUNONE SEGATA	19.494
25	50	María Eugenia Giraudy	3|5|82	ELOINA MAURICIA REY DE ORLANDO	19.476
26	51	Julio César Dávolos	18|3|82	ENRIQUE GUILLERMO GOYHENETCHE	19.443
26	52	Jorge A. Quagliardi	4|5|82	FRANCISCO LAMANNA	19.480
28	55	Dora Marian Gesualdi	29|4|82	ANGELA LOPARDO DE SALVIULO	19.445
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|4|82	DELFIN TENA	19.491
30	60	Ester Riesel	16|4|82	ELIAS ELIZAGA	5.641

e. 13|5 Nº 2.098 v. 17|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "G"

Juzgado de Primera Instancia en lo Correccional letra "G", a cargo del doctor Roberto J. Calandra, Secretaría número 51, a cargo de la Dra. Isabel Rosa Poerio, cita y emplaza por treinta (30) días, a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE MANUEL ARIAS, argentino, de 23 años, soltero, C. I. Nº 8.239.578, con último domicilio en Barrio Vicente López, casa 524, manzana 20, Villa Celina, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 2.540, que se le sigue por lesiones, art. 94 del C. P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Isabel Rosa Poerio, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.840 v. 19|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 52.049. — San Martín, 6 de abril de 1982. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a Doña: HIBBERT ADRIANA, nacida el 3 de diciembre de 1960 en Asunción, Paraguay de estado civil: soltera, titula de Cédula de Identidad Nº 6.645.185, otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Avenida del Libertador Nº 16076 de San Isidro, Partido de: San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Proveo por ley 20.581. — Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 6 de abril de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 13|5 Nº 1.853 v. 13|5|82

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, interinamente a cargo del Dr. Luis M. Pérez Rabellini, Secretaría en lo Criminal y Correccional del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza por el término de tres días de esta única publicación, al prófugo SATURNINO FELIPE SILVA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292 del C. P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un día.

San Martín, 29 de abril de 1982. — Miguel Angel Ambrosio, secretario.

e. 13|5 Nº 1.842 v. 13|5|82

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 54.214. — San Martín, 31 de marzo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar cuidadana argentina por naturalización a Doña: LANERI ESTIGARRIBIA GRIZELL HELENA, nacida el 15 de mayo de 1957 en Asunción, Paraguay de estado civil: Soltera, titular de Doc. Nac. de Identidad Nº 92.458.417, otorgado por Reg. Nac. de las Personas y con domicilio en la calle: Pringles Nº 900 de San Martín, Partido de: San Martín, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, ofíciándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.

Proveo por ley 20.591.

Luis Mario Pérez Rabellini, Juez Federal Subrogante.

San Martín, 31 de marzo de 1982. — Enrique José Grosso, secretario.

e. 13|5 Nº 1.854 v. 13|5|82

AZUL

Juzgado Federal de Azul, Expte. Nº 550. — Azul, 3 de mayo de 1982. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a LIBERATA DOLY MARIA ARLOTTI, nacida el 21 de febrero de 1923, en Cavriago, Provincia de Reggio Emilia, Nación Italia, C.I. Nº 1.964.915, con domicilio real en calle Siete Nº 1040 de la Ciudad de 25 de Mayo, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina... Cúmplase asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de ésta Ley.

Fdo. Alejandro Sastre Abella, Juez Federal.

Azul, 3 de mayo de 1982.

La Secretaria.

e. 13|5 Nº 1.855 v. 13|5|82

CORDOBA

Juzgado Federal de Córdoba, Expte. 3. — Córdoba, veinticinco de agosto de mil novecientos ochenta y uno. — Y Visto:... Y Considerando:... Resuelvo: Conceder la Nacionalidad Argentina a CHOI, MYONG JA, con los derechos y deberes que las leyes acuerdan e imponen, previo juramento solemne de lealtad a la República Argentina, a su Constitución y a su legislación, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a otro Estado, que será prestado ante el funcionario que determine el Poder Ejecutivo Provincial, el que hará entrega a la interesada de la correspondiente Carta de Naturalización (arts. 4 y 23 de la ley 21.795 y 11| 12 del decreto ley 2367|78). — Hágase saber a Choi, Myong Ja, que una vez prestado dicho juramento, deberá presentarse con la Carta de Naturalización en la Oficina correspondiente, para ser enrolada dentro del plazo fijado por la ley, bajo pena de caducidad automática de la misma (art. 24 de la ley citada).

Regístrese, hágase saber y líbrense las comunicaciones de ley.

Córdoba, 30 de abril de 1982. — Graciela Silvia López de Filoñuk, secretaria.

e. 13|5 Nº 1.856 v. 13|5|82

RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, — General Roca, 21 de abril de 1982... Resuelvo:... II) Acordar la Naturalización Argentina a don SERGIO ADHEMAR REYES, hijo de Sergio Reyes y de Teresa del Tránsito Avila, nacido el 14 de noviembre de 1962, en la Circunscripción de Puerto Montt, Departamento de Llanquihue, Chile, soltero, estudiante y con domicilio en la localidad de Cipolletti, de esta Jurisdicción.

Fdo. Rodolfo Ramón López Marquet, Juez Federal.

General Roca, 3 de mayo de 1982. — El secretario.

e. 13|5 Nº 1.857 v. 13|5|82

SANTIAGO DEL ESTERO

Juzgado Federal de Santiago del Estero. — Expediente Nº 55. — Santiago del Estero, 28 de abril de 1982. — El Juzgado Federal de Santiago del Estero, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo interinamente del Dr. Carlos Felipe Hurtado, cita a JUAN CARLOS ARGUELLO, con último domicilio en calle Mariano Moreno s.n., de Arroyitos, provincia de Buenos Aires, para que concurra el día 28 de mayo próximo, en horario hábil, a prestar declaración indagatoria en los autos: "S|hurto de fluido eléctrico en perjuicio de A. y E. Eléctrica de la Nación - Imputado: Juan Carlos Arguello - Expte. Nº 55, año 1982", bajo apercibimiento de rebeldía (art. 148, inc. 3º, del C. P. P. N.). — Firmado: Dr. Arturo E. Liendo Roca, Juez Federal. Santiago del Estero, 30 de abril de 1982. — Carlos Felipe Hurtado Secretario.

e. 13|5 Nº 1.843 v. 13|5|82

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. c|BENEDETTO, NESTOR s|ejecución hipotecaria, (Expte Nº 10.722), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1982 a las 11 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, la finca ubicada en Avellaneda paraje Villa Corina con frente al pasaje Valle 4129 entre las calle Gral. Pedernera y América del Norte, edificada en el lote de terreno 11, manzana F-3, mide: 8,66 mts. de frente al NE; 19,45 mts. al NO; 24,54 mts. al SE y 9,91 mts. al O. Superficie 189,56 mts2. Linda por su frente al NE con pasaje Valle, al NO con lote 10, al SE con lote 13 y al O con propiedad de Lucía Scribano. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección S, Manzana 87b, parcela 4, inscripto el dominio bajo el Nº 154 del año 1978. — Según surge del informe del martillero obrante en autos se trata de una construcción efectuada en mampostería de ladrillo de buena calidad que consta de tres dormitorios, living, comedor, cocina, baño, lavadero y un patio en sus fondos hallándose ocupada por el demandado y su familia. Según surge de la cláusula 14e del mutuo hipotecario el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Adeuda pesos 456.060 de Impuesto Inmobiliario Básico al 12|3|82 (fs. 112); $ 385.392 de Obras Sanitarias al 17|3|82 (fs. 114) y $ 73.744 al 2|3|82 a la Municipalidad de Avellaneda (fs. 116). — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 56.736.067. — Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado del boleto 0,5%. El bien podrá ser visitado los días hábiles de 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Rolando Hugo Falke, secretario.

$ 640.000.— e. 13|5 Nº 5.801 v. 14|5|82

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días en autos: RAMIREZ DE CONFORTI SOGGIO MARIA MELINA s|sucesión, Expte. Nº 2.277|79, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el viernes 28 de mayo de 1982, a las 12,30 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle José María Moreno 279, piso 6º, Unidad 19, Dpto. "B", que consta de dos ambientes, baño, cocina en regular estado de conservación, totalmente desocupado. Según título Fs. 17, tiene sup. total cubierta 35,02 mts2. y Porcentual: 2,40 %. Ad-corpus. Base: $ 34.250.032. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Efectivo. Sellado ley el cinco por mil. Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas que por impuestos y expensas atrasados tenga el inmueble, hasta la posesión. Es condición de esta venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Sr. Mario Fidel Tesei. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 17, 18, 19 y 20 de mayo de 1982, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Martín J. Durand, secretario.

$ 400.000.— e. 13|5 Nº 5.791 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por dos días en el juicio SEDALANA S. A. C. e I. c|ARRIETA, NESTOR LUIS s|ejec., Expte. Nº 46.177, que el martillero Norberto E. Broggini rematará el día 18 de mayo de 1982 a las 16 hs. en Guaraní 324 lugar donde se exhiben todos los días de 14 a 18 hs. los siguientes bienes: Un televisor blanco y negro Stromberg Carlson controles al frente, funcionando. Cuatro rollos de tela rayada, tipo lamé, colores distintos de 46 mts. cada uno de 1,50 m. de ancho. Sin base. Al contado. Comisión: 10%, dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.794 v. 14|5|82

Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos caratulados: FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.C.A. c|GONZALEZ STEGMANN, ERNESTO BENJAMIN s|ejecutivo, Expte. Nº 43.429, que el día 20 de mayo de 1932 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 el martillero Horacio Taranco, rematará un departamento ubicado en el tercer piso del edificio de la calle Ciudad de la Paz 1882 (entre La Pampa y Mariscal A. J. de Sucre), unidad 22 ("R"), que consta de dos ambientes a la calle, baño y cocina. con una superficie funcional total de 33 m2. con 65 dm2., correspondiéndole un porcentual de 3,47 centésimos por ciento. — Nomenclatura Catastral: Circunsc. 16, Sección 39, Manzana 88, Parcela 17. — Desocupado. — Agosto de 1981 la unidad adeuda $ 3.801.445, por expensas comunes. — Visitas: días 17, 18 y 19 de mayo de 15 a 18 horas. — Base: $ 43.854.360. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado: 5 por mil. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. Carlos María Rotman, secretario.

$ 480.000.— e. 13|5 Nº 5.789 v. 17|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber por 3 días en los autos: VALBONESI, VANNONI EMILIO c| ARGENCALCO S.R.L. s|ejec., Expte. número 8.499, que el martillero Eduardo Ignacio Torres, rematará el día 20 de mayo, a las 14,30 hs., en Talcahuano 479, Cap., el 100 %, correspondiente a la demandada del inmueble de la Avda. Galván 3440. Nomencl. Catast. Circ. 16, Secc. 53, Manz. 26, Parc. 38, compuesta su extensión de: 8,60 mts. de frente al NE., por 43,30 mts. de fondo. Superficie: 372,38 mts2. — El inmueble consta de: Entrada para camiones; hall, escritorio, baño, galpón, entre-piso; tiene fuerza motriz, gas. — Ocupado por la demandada. Base: $ 248.693.036. — Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado 5 por mil. — Contado o cheque certificado a la orden del martillero. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. — Visitar los días: 17, 18 y 19 de mayo, en el horario de 9 a 12 hs. Adeuda: Imp. Municip.: $ 6.724.432. — O.S.N.: $ 4.089.414. — Agua por medidor: $ 2.233.080. — Más informes en las oficinas del martillero Avda. Libertador 1110, piso 12 "A", 41-0327, 42-4652, o en Talcahuano 479, Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Jorge Luis Fabián, secretario.

$ 540.000.— e. 13|5 Nº 19.552 v. 17|5|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día, en los autos: POLARIS S. A. c|CODEVILA, RAUL s|ejecutivo, Expte. Nº 8.375, que el martillero Jorge R. Petruch, rematará el 18 de mayo a las 12 hs., en Angel Gallardo 551, Capital, donde se exhiben de 10 a 11 hs. y en el estado en que se encuentran los siguientes bienes: 20 remeras, 20 sweters, 20 camisas, 20 pantalones p|hombre, 20 chombas, 20 corbatas, 40 cinturones de cuero, 4 camperas de gabardina, 20 shorts, 15 jean's, todo en distintos colores, medidas y calidades. Un acondicionador de aire, marca Marshall sin Nº visible (desarmado) y un lote de 9 cajones y 3 tablas. Sin base, al contado y en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 10%. Entrega previo pago total.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 130.000.— e. 13|5 Nº 5.772 v. 13|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por dos días en el juicio: EL BOSQUE S.A.C.F.I.A. c|ANGULO, JOSE ALBERTO y otra s|ejec., Expte. Nº 7.810, que el martillero Hernando B. Placeta, rematará el martes 18 de mayo de 1982, a las 10 hs., en Avda. La Plata 1190, donde se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 hs. un automotor Ramble Ika, modelo 550-RA-5D 1965, motor marca OHC 230 Tornado Jet 657002879, chasis Rambler Ika 00527, dominio B 478391. Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Sellado: 0,50 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.838 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en el Expediente Nº 7.037|80 - BCO. DE LOS ANDES S. A. contra LASEAL S.C.A. s|ejecutivo: que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli rematará el día lunes 17 de mayo de 1982 a las 12.00 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: 10 (diez), máquinas telares marca "Cromton Knowles" con sus correspondientes motores eléctricos acoplados en funcionamiento y sus accesorios completos. Sin base, al contado y al

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659|1947).

mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en dinero en efectivo, se entregan los bienes previo pago total del precio. Los bienes se hallan en el domicilio del embargo calle Perdriel 755|75 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, pudiéndose revisar de lunes a viernes de 9 a 13 horas. El desarme y traslado de los telares correrá por exclusiva cuenta y riesgo de quien resulte comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Alberto M. B. Güerri, secretario.

$ 380.000.— e. 13|5 Nº 5.884 v. 14|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por dos días en autos: SAVIO, ITALO c|WEAVER-LAND, S.R.L. s|ejecutivo, Expte. Nº 517, que el martillero Raúl Funes Posse rematará el día jueves 20 de mayo de 1982 a las 16 horas en Av. La Plata 1190, Capital Federal: 1 máq. Overlove; 2 máq. de coser Durkoff y Juri; 8 máq. de tejer (4 Wanora y 4 s|marca); 2 remalladoras Exacta Visión; 2 planchadoras industriales, una marca López y la otra Pibro, que se exiben en Av. La Plata 1190 las tres primeras y las restantes en Av. Cruz 1880, Cap. Federal, los días 17, 18 y 19 de mayo de 10 a 12 horas. Sin Base. Al Contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, en efectivo. Entrega inmediata previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — José María Curá, secretario.

$ 260.000.— e. 13|5 Nº 5.885 v. 14|5 82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por 3 días en el juicio: "Buenos Aires Building Society S. A. de Ahorro y Préstamo Para la Vivienda c|Bettaglio, Hugo Mario s|Ejecutivo hipotecario" (Expte. Nº 166.641), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor, el día 27 de mayo de 1982, a las 11.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble ubicado en el Partido de La Plata, paraje denominado City Bell, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle 8 Nº 437, entre las calles 12 y 13, designado en el plano de división que expresa su título con el Nº 3 de la Manzana 44, que mide 10 m de frente al S.O. por 30 m de fondo, o sea una superficie de 300 m2, lindando por su frente al S.O. con la calle 8, por el contrafrente al N.E. con parte del lote 28, por el costado N.O. con el lote 4 y por el S.E. con el lote 2, inscripto el dominio con fecha 26 de octubre de 1951 bajo el Nº 5200; Nomenclatura Catastral: Circunscripcion VI, Sección C, Manzana 4, Parcela 15. Según surge del informe obrante en autos presentado por el martillero el inmueble consta de 2 dormitorios, living comedor, baño, cocina y un garaje, tratándose de una construcción de mampostería de ladrillo de buena calidad. Se halla ocupado por el demandado en autos. Según surge de la cláusula 10c el demandado en caso de ejecución se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Según surge de fs. 47 al 19|10|81 adeuda a la Municipalidad de La Plata $ 550.067; por afirmado y mejoras $ 3.511.675, y por gas natural $ 944.837, y por Impuesto Inmobiliario Básico adeuda al 4|8|81 pesos 376.961 (fs. 49). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 41.343.078. Seña 8 %; comisión 3 %, sellado del boleto 0,5 %. El bien se exhibe los días hábiles de 17 a 19 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

$ 1.020.000.— e. 13|5 Nº 5.804 v. 17|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por un día, en el juicio: Sabatte Paz de Pérez Bourbon, Mónica c|Barrenechea, Jorge A. s|Ejecutivo alquileres. Expte. 213 011, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 18 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la calle Jerónimo Salguero 2751, donde se exhiben de 9 a 12 horas los siguientes bienes: un buda de madera con pie de 1 m de alto aproximadamente, color dorado y madera; un cristalero de madera negro con fondo dorado con dos puertas laterales y dos centrales de color blanco y dorado con motivos chinos; dos sillones de madera con detalles estilo chino con su correspondiente almohadón tapizado cada uno; dos banquetas del mismo estilo haciendo juego; un dressoir motivo chino de madera con incrustaciones y motivos dorados de 0,70 m de alto por 1,50 m de largo aproximadamente; un sofá de cuatro cuerpos tapizados en pana con motivos verde y rojo con cuatro almohadones haciendo juego de idéntico tapizado; dos sillones tapizados en pana en color bordeau con un almohadón cada uno; un juego de comedor compuesto por una mesa de madera color blanca, con tapa de cristal de 2 m por 1,20 m aproximadamente; ocho sillas haciendo juego de igual madera tapizado respaldo y asiento en pana color bordeau. Al contado, sin base y al mejor postor. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Horacio Alejandro Liberti, secretario.

$ 210.000.— e. 13|5 Nº 5.743 v. 13|5|82

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, hace saber por dos días en el juicio: "Banco de la Empresa Coop. Ltdo. c|Calzados Geza S.A.C.I. s|Prenda", Expediente 213.390, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día jueves 27 de mayo de 1982, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Cap. Federal, los siguientes bienes: una máquina de rebajar cortes marca CEM, con motor de la misma marca Nº 337; un motocompresor marca Heteor con motor de 3 HP Nº 1413, de doble cabezal; una máquina de cortar suela de 6 columnas, con motor sin marca, modelo T-S 556 Nº 43 CA; una máquina de bajar suela sin marca ni número, con motor 053337; una máquina de cortar suela de 4 columnas con motor, ambas sin marca ni número; una máquina marca Centraltic 55, modelo 145, Nº 418|1945, serie S; una máquina Kambourian, modelo M-Ago, Nº 1607; una máquina de asentar bases sin marca ni número, con motor en las mismas condiciones; una máquina de desflorar suelas marca Cem sin número, con motor de 1 HP, sin marca, Nº 27605; una prensa hidráulica para pegar suelas, sin marca ni número; una máquina para colocar viras sin marca ni número, con motor marca Cem de 4 HP, número 503353; una máquina de fijar tacos neumática, marca Cem, sin número; una prensa hidráulica para cambiar plantillas, sin marca ni número; una máquina desvirautora marca Cem, modelo PM 66 con tres motores marca Cem sin número; una máquina de desflorar plantillas sin marca ni número, con motor en iguales condiciones; una máquina marca Cem, modelo Paulina, sin número, con motor sin marca ni número; una máquina para clavar tacos marca Cem, modelo Gel Nº 2-972; una máquina para precambrar contrafuertes marca Omic, Nº 109-27; una máquina para sacar hormas, marca Cem, Nº 201068; una máquina para empaque, sin marca ni número, motor Cem sin número; una máquina troqueladora marca Di Masi, modelo Cadi, hidráulica, con motor Nº 065-0132, y una monovía electrificada de 32 metros de recorrido con aspiración central, con motor de 5 HP, ambos sin marca ni número. Los bienes se exhiben los días 24 y 26 de mayo de 10 a 12 hs. en Julián Alvarez Nº 420, Cap. Federal, y Cuyo Nº 1625 de Martínez, Prov. Bs. Aires. Base pesos 53.000.000. Al contado y al mejor postor. Seña 30 % y comisión 10 %, en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Horacio Liberti, secretario.

$ 780.000.— e. 13|5 Nº 5.832 v. 14|5|82

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 19, comunica por tres días, en el juicio: Varas Iris, Margarita c|Rubin, Oscar y otras s|Cobro ejecutivo de alq. Expte 174636, que el martillero Enrique S Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, la 1|3 parte proindivisa del inmueble sito en Solís 295|99, piso 7º, unidad 14, esq. Moreno. Al contado, base $ 2.131.646. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. Superficie 53,57 m2. Porcentual 5,01 %. Adeuda por A.B.L. según constancia de fs. 51, hasta el año 1978, $ 24.611, y por O.S.N. según constancia de fs. 54 hasta el año 1978 $ 43.412, y por expensas comunes según fs. 232, hasta el 30|4|82, $ 25.929.950, y por el mes de abril aproximadamente le corresponde abonar pesos 500.000. Según mandamiento de constatación de fs. 212, consta de un dormitorio, comedor, baño, cocina, pintura con deterioro normal de uso y en general en buen estado, y se encuentra desocupado. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$ 510.000.— e. 13,5 Nº 5.740 v. 17|5|82

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 20, comunica por tres días en el juicio Del Norte S.R.L. c|Porti S.R.L. s|Ejecución prendaria, expediente número 184.297, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avenida Juan B. Justo 8220, Capital, el viernes 4 de junio de 1982, a las 9, un automotor marca Rastrojero Diésel, modelo F-71 979, tipo camión, motor marca Borgward Indenor Nº 494.778, carrocería I.M.E. Nº F-02690, patente C-945.756, en el estado en que se encuentra. Base: $ 20.000.000. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a la aprobación judicial. El bien se exhibe todos los días hábiles, de 9 a 12, en el local de Francisco Beiró 3550.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Domínguez, secretario.

$ 420.000.— e. 13|5 Nº 5.683 v. 17|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 21, comunica por dos días en el juicio: Liga Argentina Contra la Tuberculosis c|Aschiero, Elida Norberto y otros s|Ordinario Div. de Condom. Expte. número 132.107, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, el inmueble de la calle Ministri Brin Nº 777, de Capital Federal. Mide 7,71 m2 de frente N.E. por 27,67 m2 de fondo. Según mandamiento de constatación de fs. 88 se encuentra derruida en un 90 % y desocupada. Adeuda Impuestos por Obras Sanitarias según constancias de fs. 67|68 y Municipales fs. 60| 70. Horario de visita de 10 a 12 horas. Al contado, base $ 21.038.629. Seña 8 %. Comisión 3 %, sellado de ley. Todo en efectivo, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Alberto Oscar Nicosia, secretario.

$ 280.000.— e. 13|5 Nº 5.796 v. 14|5|82

Nº 29

Juzgado Especial Civil y Comercial número 29, comunica por dos días en autos: "Enrique Viel Temperley S.A.C.I.F.I. c| Vilas de Guglialmelli, María Nelly y otro s|Ejecutivo prenda" (Expte. 7.451), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 26 de mayo a las 9 hs., en Jorge Newbery 1741, donde se exhibe de 10 a 12 y 15 a 17 hs., un automotor marca Fiat tipo sedán 2 puertas modelo 133 L. año 1979, motor a nafta marca Fiat Nº 100R2-038-0007840 de 40 CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat número 100 RB-OC0003353. Patente número C 983.535. En el estado en que se encuentra. Base $ 10.000 000. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de mayo de 1982. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 240 000.— e. 13|5 Nº 5.735 v. 14|5|82

Nº 33

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 33, comunica por dos días, en autos: "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|GUISASOLA, OSCAR C. s|ej. prendaria". Expte. Nº 150.247; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 16.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital: un automóvil usado, marca Fiat, modelo 1600 Berlina, tipo sedan 4 puertas, año 1972, con motor Fiat Nº 697463, chasis Fiat Nº 0480029. Patente B-816.055. — Base de venta: $ 19.000.008, al contado. Comisión 10 % más el 5 por mil de sellado de ley (DGI). Se exhibe en la calle Azul 60 de esta Capital, los días 21, 22, 24, 26 y 27 de mayo de 1982, de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Raquel Brandan Aráoz, secretaria.

$ 220.000.— e. 13 5 Nº 19.561 v. 14|5|82

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 37, comunica por dos días en el juicio: COOPERATIVA DE VILLA CRESPO SOC. DE CREDITO LIMITADA c|CARI-GAL METAL S. A. s|Ejecutivo Hipotecario. Expte. Nº 94,128, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 27 de mayo de 1982, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Junta 5.546|70, entre Pola y Miralla, edificado en los lotes de terreno 23, 24, 25 de la Manzana 15 Zona Sud, Capital Federal, Circunscripción Primera, Parroquia Vélez Sarsfield, los mencionados lotes 23, 24 y 25 que por estar unidos miden 25,98 mts. 2 al frente sobre la calle Junta y 25,98 mts.2 de fondo. Adeuda Impuestos Municipales fs. 94|95 y Obras Sanitarias fs. 96|7. — Según mandamiento de constatación agregado en autos, está ocupado por el Sr. Bodega y Familia y consta por Junta 5546 entrada de garaje queda un galpón, por Junta 5560 consta de dormitorio, comedor, baño y cocina y con una escalera de mármol que da a una azotea donde hay una pieza y un lavadero y por Junta 5570 entrada de garaje que da a un

galpón, ambos galpones se comunican entre sí, están vacíos y en total estado de abandono. — Según la cláusula Octava del mutuo el deudor se obliga a entregarla libre de ocupantes. — Horario de visita de 9 a 12 horas. — Al contado, al mejor postor, base: $ 209.792.600. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, sellado de ley, todo en efectivo. El comprador se obliga a constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Daniel F. Fognini, secretario.
$ 440.000.— e. 13|5 Nº 5.792 v. 14|5|82

Nº 49

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por dos días en autos: "AMERICA LATINA COOPERATIVA DE CREDITO LTDA. c|DI MEGLIO DE COLUCCIO MARIA s|Ejec. Hipotecaria". — Expediente Nº 20.243|80, que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 21 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en la calle Talcahuano 479, Capital, rematará: La unidad funcional Nº 22 Letra "B", ubicada en el piso 5º del inmueble sito en esta Capital Federal con frente a la calle Suárez Nros. 781, 783 y 785 entre las de Maussy y Doctor Enrique del Valle Iberlucea, con entrada por el Nº 783 y que consta según informe de fs. 120|121 de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño, balcón y lavadero, todo en buen estado de conservación. — La unidad se entrega desocupada y la venta se realiza Ad Corpus. — Deudas: O. S. N., años 1977|81 (fs. 46) $ 405.104. — Expensas comunes años 1980|81 (fs. 55|56) $ 2.455.700. — Base: $ 183.159.922. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitas los días 17, 18 y 19 de mayo de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Miguel Federico Bargallo, secretario.
$ 340.000.— e. 13|5 Nº 5.736 v. 14|5|82

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita por el plazo de quince días a quienes se crean con derechos sobre la bóveda del Cementerio de la Recoleta, sección 17, integrada por una fracción de la sepultura 6ta. del Tablón Nº 93 (0,718 m.), más una fracción de la sepultura 4ta., del Tablón Nº 94 (0,282 m.), a comparecer en autos "PELLON VIGO ISIDORO contra BANDO MARTIN GREGORIO y otro sobre posesión vicenal" bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor de Ausentes.
Buenos Aires, 12 de abril de 1982. — Horacio Roberto Granero, secretario.
$ 180.000 e. 12|5 Nº 19.485 v. 13|5|82

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, emplaza a CARLOS ENRIQUE ELIAS para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 140.000 e. 12|5 Nº 5.604 v. 13|5|82

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARTA ROSA DE FRITZSCHE.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de abril de 1982.
Orlando Hugo Falke, secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.777 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 28|4|82 al 30|4|82.

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita a DOLORES ROSALIA CASTELLANO comparezca a estar a derecho dentro del plazo de quince días en autos "Cáceres Rubén A. s|adopción" bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.
$ 100.000 e. 12|5 Nº 5.556 v. 13|5|82

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña AMALIA MARTHA GELLER o AMALIA GEHLER.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, abril 16 de 1982.
Gabriel M. Mazzinghi, Secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 18.825 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|4|82 al 3|5|82.

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PABLO PLOTCA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1982.
Eduardo D. Nuzzolese, Secretario.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 17.255 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 22|3|82 al 24|3|82.

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA MARTA CAROLINA ABALO DE CORDOVA.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1982.
Dra. Ana M. Beneventano, Secretaria.
$ 100.000 e. 11|5 Nº 99.298 v. 13|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 31|3|82 al 2|4|82.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, de Capital Federal, sito en piso 6º, Palacio de Tribunales, hace saber al Sr. LEOPOLDO FRANCISCO PAEZ, L.E. Nº 7.165.997, que en, los autos caratulados: "Aranda Francisco c|Kancepolsky Gregorio s|escrituración" se ha resuelto: "Buenos Aires, diciembre 16 de 1980. ... Y vistos, y considerando; Fallo: Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a don Gregorio Kancepolsky a escriturar a favor de don Francisco Aranda, en el plazo de treinta días, el lote de terreno ubicado con frente a la hoy calle Juana Azurduy, s|nº, entre las de Santos Dumond; y sin nombre de la localidad de Isidro Casanova, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires, designada en su título como lote Nº 6 Manzana 33 "C", Parcela 7, Partida Nº 224.770, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, la misma sea suscripta por el Juzgado (art. 512 Código Procesal). Con costas (art. 68 del mismo cuerpo legal), las que serán reguladas una vez determinados el valor económico del bien. ... Firmado: Germán A. Voss. Juez".
El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Razón".
Buenos Aires, 11 de marzo de 1982. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.
$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.642 v. 13|5|82

Nº 26

Juzgado en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ALBERTO DE MIGUEL.
Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — Jorge A. Quagliardi, secretario.
$ 100.000 e. 12|5 Nº 19.073 v. 14|5|82
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 5|5 al 7|5|82.

Nº 29

El Juzado de 1ra. Instancia en la Civil Nº 29, secretaría Nº 58 de la Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días a herederos de don Raúl Colman Lerner en autos "MORGANTE, AUGUSTO ISAAC c|Colman Lerner, Raúl y otros s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982.— Marta Amelia Reira, secretaria.
$ 120.000 e. 12|5 Nº 5.625 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1 de esta Capital, Secretaría Nº 2, en autos: "CAPRIA ANA MARIA s|cancelación de título" ha resuelto hacer saber la siguiente providencia: "Buenos Aires, 8 de marzo de 1982...: decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 10.524, por la suma de u$s 4.227 dólares estadounidenses, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 145 de esta Capital el día 2 de setiembre de 1981, con vencimiento el 2 de diciembre de 1981. — Autorízase el pago del mismo para que una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial... Felipe M. Cuartero, Juez"
Buenos Aires, 31 de marzo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 2.400.000 e. 26|4 Nº 2.873 v. 14|5|82

Juzgado Nacional Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, autos: "LA CASITA DEL SOL S.R.L. s|cancelación de certificado", decreto cancelación certificado depositado plazo fijo Nº 320.369, de $ 7.135.753. emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda, vencido 8|10|81. — Autorízase su pago después de transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se deduce oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 9 de 1981. —. Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 1.500.000 e.27|4 Nº 3.185 v.17|5|82

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "FLORES REAL DOMINGO PELLEGRINO HNOS. S.A.C.I.F.I.A. y E. s|concurso preventivo, comunica que se ha diferido la fecha fijada para la realización de la junta de acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo, para el día 28 de setiembre de 1982 a las 10 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Dicha junta se celebrará en forma conjunta con la designada en autos "Domingo Pellegrino Automotores SACI y F. s|concurso preventivo" sin perjuicio de la individualidad de ambos procesos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 300.000 e. 12|5 Nº 5.522 v. 14|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 en los autos "DOMINGO PELLEGRINO AUTOMOTORES SACIF y F. s|concurso preventivo" comunica que se ha decretado la apertura de dicho concurso. Asimismo que se ha designado Síndico del mismo concurso a la contadora Felisa R. Weinberg con domicilio en Lavalle 1454, piso 4º, oficina 11|12, Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 8 de julio de 1982. Que se ha señalado el día 28 de setiembre de 1982, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Juan José Diuzeide, secretario.
$ 600.0000 e. 12|5 Nº 5.523 v. 18|5|82

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 22 de abril de 1982, se declaró en estado de quiebra a CAÑADA MARTA, FINANCIERA AGRICOLA GANADERA, COMERCIAL E INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA. — Síndico designado: Ricardo Bataller, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 486, piso 8. — Fíjase plazo hasta el día 12 de julio de 1982, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de setiembre de 1982, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la fallida, administradores y socios se presenten dentro de 48 horas, constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 7|5 Nº 1.748 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 30 de marzo de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE CLAUDIO DAMIN. Síndico Dr. Osvaldo Daniel Castruccio con domicilio en Rivarilo 140, 2º piso "3", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 31 de mayo de 1982. En caso de que corresponda la Junta de Acreedores se celebrará el día 19 de agosto de 1982 a las 10 horas.
Buenos Aires, 7 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 11|5 Nº 1.780 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4; Secretaría Nº 8 hace saber que con fecha 28 de abril de 1982 se ha declarado en concurso civil a JORGE HORACIO CERNADAS. Síndica Dra. Diana F. De Montalbán con domicilio en Paraná 755, 6º piso "C", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 2 de julio de 1982. En caso de que corresponda la junta de acreedores se celebrará el 31 de agosto de 1982, a las 10 horas.
Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
e. 11|5 Nº 1.781 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por quince días que en los autos "MACEDO AMORIN, INOCENCIO y otros s|cancelación" se ha decretado la cancelación de los certificados transferibles librados por el Banco de Londres y América del Sud Nº 1080362 por un importe de $ 4.447.123 y Nº 1080363 por un importe de $ 4.241.065 emitidos en el 17|12|80 con vencimiento el 16|2|81 a nombre de Inocencio Macedo Omorín y|o Genoveva Recarte de Macedo Amorín y|o E. R. Recarte de Pintos autorizándose su pago si no media oposición de tercero dentro de los sesenta días a partir de la última publicación del presente edicto.
Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 1.650.000 e. 6|5 Nº 4.623 v. 27|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica conforme art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 que en autos: "BEDOYA DE WATCHEL MABEL ELBA s|cancelación" se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 137.095 emitido por el "Deutsche Bank A.C., Sucursal San Justo, ubicado en Provincias Unidas Nº 3602, de San Justo, Pcia. Bs. As. a favor de Mabel Alba Bedoya de Watchel, fecha de emisión 31-10-80 y con vencimiento al 1-12-80 por al suma de $ 13.500.000.
Buenos Aires, 15 de abril de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 1.500.000 e. 6|5 Nº 19.220 v. 27|5|82

Nº 6

Ricardo M. Richards, Juez Nac. 1ra. Inst. en lo Com. a cargo del Juzgado Nº 6, Sec. Nro. 12, sito en Lavalle 1211, 2º piso, Capital, en autos "Bodega y Cavas de Weinert S. A. s|Concurso Preventivo", comunica por cinco (5) días que se ha procedido a la apertura del Concurso Preventivo de la mencionada sociedad, fijando hasta el 6-7-82 para que los acreedores concurran ante el Síndico, C. P. N. Julio Schreir, Libertad 359, 5º piso, "C", Capital, a presentar sus pedidos de verificación. Se ha fijado el día 22-9-82, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 550.000 e. 12|5 Nº 5.655 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos caratulados: MANQUILLAN S. A. CIA. FINANCIERA s|quiebra, que se ha fijado como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar sus peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos de los mismos, la del día 30 de junio de 1982, siendo el Síndico Liquidador e Inventariador, en representación del Banco Central de la República Argentina, el Dr. Hermenegildo Otmar Chevra, con domicilio constituido en Sarmiesto 811 y el Síndico designado ad-hoc el Dr. Alejandro A. J. Torrassa, con domicilio en Córdoba 850, piso 7º.
Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 10|5 Nº 1.771 v. 14|5|82

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial número 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días la quiebra de COMPAÑIA INTERNACIONAL DE EDICIONES S.A. (C.I.D.E.S.A.). — Síndico: Milán Jelic, con domicilio en la calle Boedo 1061, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 2 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentos, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. — Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. — El síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 21 de julio de 1982 y 11 de agosto de 1982. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Adriana F. Gómez, secretaria.
e. 7|5 Nº 1.749 v. 13|5|82

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, en los autos caratulados "ENRI-

QUE GLAS Y CIA. S.A. s|Concurso preventivo", hace saber que hasta el día 15 de junio de 1982, se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deben presentar al síndico doctor Leopoldo Lerriviere, con domicilio en la calle Manzoni 215, Capital, los títulos justificativos de sus créditos. Se ha señalado el día 19 de agosto de 1982, a las 9 horas, la correspondiente reunión de acreedores, a efectos de considerar y votar el acuerdo preventivo, con la prevención de que se realizará con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 550.000.— e. 7|5 Nº 4.866 v. 13|5|82

Se hace saber que el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan C. Carvajal, Secretaría Nº 17 del suscripto sito en Diagonal Norte 1211, Pº 7, en autos "SINTEPLAST S.A. s|cancelación de documento" ha dictado la siguiente resolución "Buenos Aires, Febrero 17 de 1982 decrétase la cancelación del documento a día fijo, nominativo, librado por Ostrimet S.A. a la órden de Sinteplast S.A. por $ 29.476.940, con vencimiento el 24 de noviembre de 1981.

Publíquense edictos del presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial.

Fdo. Juan C. Carvajal, Juez.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 1.650.000 e. 28|4 Nº 18.848 v. 18|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a mi cargo, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos "Automotores Río de la Plata S. R. L. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta" notifica la siguiente resolución: "Buenos Aires, 15 de abril de 1982. ... Resuelvo: Conceder la rehabilitación de DANIEL CARLOS EZCURRA para ejercer el comercio. Ordeno asimismo cesen todas las interdicciones decretadas como consecuencia del auto de quiebra.

Publíquese la presente resolución por dos días en el Boletín Oficial y La Ley. Juan Carlos Carvajal. Juez".

Buenos Aires, 30 de abril de 1982. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 220,000 e. 12|5 Nº 19.468 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso preventivo de NEUMATEA - SOCIEDAD ANONIMA con domicilio en Galicia 1852|54, Síndico don Ulises Bond, Lavalle 1282, 2º piso, Dto. 1. Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de septiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 450.000 e. 12|5 Nº 5.724 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica apertura concurso civil preventivo de SALOMON JOSE ZAIDEL y JOSEFINA URIEWICH DE ZAIDEL domiciliados en Galicia 1852|54. Síndico don Héctor González Videla, con domicilio en Lavalle 1536, piso 1º, "A"; Término para verificar créditos en el indicado domicilio: 11 de junio de 1982. Junta de Acreedores: 1º de setiembre de 1982 a las 9 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 500.000 e. 12|5 Nº 5.722 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, notifica que en concurso preventivo de NEUMATEX SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, domiciliada en Galicia 1852|54, se ha prorrogado término para verificar créditos hasta el 11 de junio de 1982 fijándose Junta de Acreedores para el 1º de setiembre de 1982, a las 9 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 350 000 e. 12|5 Nº 5.725 v. 18|5|82

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber que en autos "GONZALEZ, PEDRO OCTAVIO s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible emitido por Buenos Aires Building S.A. con domicilio en Lavalle 345, Capital, a favor de Pedro González o Meyer Erta Frida orden recíproca Nº 1.049.692 con fecha 17 de diciembre 1981 y vencimiento 21 de enero de 1982 por $ 19.733.862. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1982. — María del Carmen Traverso, Secretaria.

$ 1.500.000 e. 11|5 Nº 19.403 v. 1º|6|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 11|5 - Vence: 13|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basabilbaso	30|4|82	SZEJWA PASAMANIK	19.342
1	2	Patricia G. de Gatzke	3|5|82	ANGEL GOLIGOSKY	5.094
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|5|82	RAUL POLLA	5.043
2	4	Horacio Roberto Granero	28|4|82	ALFREDO AMARO TUSTANOSKI	5.226
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|5|82	ROBERTO JULIO PERONI	19.350
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|4|82	JUANA CALONGE LARRA	19.332
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|4|82	MARIO LUIS MANRY	5.038
4	8	Ernesto D. Julian	29|4|82	ANA MARIA CASTRO DE QUERCY	19.339
5	10	Alicia B. Alvarez	4|5|82	JOSE DOVAL o DOVAL Y FERREIRO	19.332
6	11	Hugo Carrillo	21|4|82	FEBE NORMA DE LA TORRE DE CAPPIELLO	5.075
6	11	Hugo Carrillo	31|3|82	RUFINO PAJON	19.331
7	13	Rolando Hugo Falke	3|5|82	ALFREDO ADOLFO RIVAS	19.334
7	13	Rolando Hugo Falke	4|5|82	MAGENCIO PATAO	5.042
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27|4|82	LEONOR DINORAH ROLLA DE MAZZOLA	19.345
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	NESTOR JOSE ARES	5.060
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|5|82	ALBERTO CARLOS COIN	19.354
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	ELIAS WOLF BERKOWSKI	5.163
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30|4|82	ELBA GILDA YOLE BREVEDAN DE MARTINI Y FRANCISCO CARLOS GREGORIO MARTINI	5.155
8	15	Adolfo María Repetto	27|4|82	ESTHER JORGELINA GOENAGA DE VILAR	5.038
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|5|82	VICTORIA ANTONIA LILIA PERESSINI DE GUINDANI	5.028
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	5|5|82	ENZO ORMISTO GUINDANI	5.029
9	18	Alejandro Olazábal	4|5|82	NICOLAS RECHES	19.333
9	18	Alejandro Olazábal	4|5|82	DOMINGA YANNELLO DE SACCOMANO	19.365
11	21	Julio Campos	16|3|82	MARTIN ALOY	19.319
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3|5|82	SARA LEONOR TOMASIN DE BRAIN	19.327
14	28	Guillermo C. Mercado	30|4|82	ANGEL MARIO CAROZZA	5.144
14	28	Guillermo C. Mercado	3|5|82	JOSE HECTOR SILVESTRE CARMELO RODRIGO	19.310
14	28	Guillermo C. Mercado	5|3|82	EUGENIO SALOMON KATZ Y GERTRUDIS MARGARITA PLASSA VDA. DE KATZ	16.940
15	30	José Luis González	19|3|82	LUIS HOMEDES	19.366
15	30	José Luis González	30|4|82	MIGUEL o MIGUEL LUIS CINI	19.324
16	31	Luis Pedro Fasanelli	23|4|82	MANUELA NOYA BARCIA DE GIL BEIROA	19.356
16	31	Luis Pedro Fasanelli	29|4|82	RICARDO CESAR UGAZIO	5.010
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15|4|82	ROSA SCHENONE	5.018
18	36	María Isabel Millán	4|5|82	PEDRO PIO BENDETTO	19.311
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|4|82	ANTONIO CATALINO TARANTINO	19.330
21	41	Luis Guillermo Köhler	29|4|82	SARKIS ESMERIAN	5.114
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	30|4|82	RENZO MORCHIA	5.033
23	45	Ana M. Beneventano	5|5|82	MARTINA DIAZ VDA. DE VAZQUEZ	19.355
23	45	Ana M. Beneventano	20|4|82	VICENTE RACHID HADAD	19.348
23	45	Ana M. Beneventano	26|10|81	JOSE JELENIC	5.044
23	46	Félix G. de Igarzábal	26|4|82	RENE ORFILIA ALBISU DE MARTINEZ	5.027
23	46	Félix G. de Igarzábal	5|5|82	MAXIMO STAMER	5.045
24	47	Eduardo Antonio Collazo	30|5|82	ELENA JAK, JAEK o JAK DE FRUKS	19.322
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|4|82	HUMBERTO JUAN MENEGUZ y MATILDE LUCIA D'ISEP DE MENEGUZ	
24	48	Rubén H. Malatesta	3|5|82	EMMA BUELENS DE COVIAN	19.329
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouche	3|5|82	JULIA CATALINA DAMONTE	5.233
26	51	Jorge A. Quagliardi	24|3|82	JORGE ANTONIO PARDO y AMELIA HILDA BUTAVAND DE PARDO	19.367
26	51	Julio César Dávolos	26|4|82	LUCIANO DI DIO	19.343
26	51	Julio César Dávolos	28|4|82	DORA ANGELICA NOGUERA DE NICASTRO	19.346
27	53	Beatriz Alicia Verón	15|4|82	LUCIANO o LUCIANO ENRIQUE JOSE SOUS	19.320
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|5|82	GRACIA CARDACI DE FARANNA	10.321
28	55	Dora Mariana Gesualdi	3|5|82	SALVADOR FARANNA	19.326
					19.325

e. 11|5 Nº 2.096 v. 13|5|82

Nº 12

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, de Capital Federal. Se hace saber que ante dicho Juzgado y Secretaría tramitan los autos: "Biaggio de Brunengo María Ercilia s|cancelación de título", y que a efectos de interponer oposición dentro del plazo de 60 días, se detallan los siguientes datos individualizatorios del Título: Certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Número 2813020151 emitido el 29|10|81 por el City Bank Casa Central, sita en Bartolomé Mitre 502 a favor de BRUNENGO DALLIER EMILIO H. y|o ERCILIA BIAGGIO DE BRUNENGO por un capital inicial de $ 39.533.474. Plazo de interposición: 33 días, intereses: 90 por ciento anual importe total a pagar el 1º|12|81 días de su vencimiento: $ 42.750.307.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —

Carlos A. M. Ferrario, secretario.

$ 1.950.000 e. 6|5 Nº 4.764 v. 27|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos: "Osta Rebellato, Joaquín Eduardo s|Cancelación", el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 15 de 1982. Bajo responsabilidad del peticionante, atento lo dispuesto en el art. 89 del D. L. 5.965|63, dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo cuyo titular es JOAQUIN EDUARDO OSTA REBELLATO, Nº 9103|3 emitido por el Banco Of América, Casa Central, con fecha 12 de noviembre de 1981, por 90 días, con vencimiento el 10 de febrero de 1982 por un importe total de pesos 29.918.274, autorizándose su paga para después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos siempre que en el intervalo no se dedujese oposición. — Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial y notifíquese a la libradora. — Fdo. Héctor J. Foiguel López. Juez Nacional en lo Comercial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. —

Emilio Perea, secretario.

$ 2.400.000.— e. 4|5 Nº 19.065 v. 26|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, decreta la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 3955, Serie B, por una suma total de pesos Once Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Noventa y Cuatro, con fecha de emisión 28 de julio de 1981, y de vencimiento el 27 de agosto de aquel año y librado por la Cooperativa de Crédito Villa Dominico Sarandí Ltda. con domicilio en Independencia 2099 de está ciudad y a beneficio de don Mario Guidotti y doña Benita Martina de Luis de Guidotti... Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial, transcurridos sesenta días de cuyo vencimiento se autoriza el pago del papel descripto con arreglo a las normas ya citadas.

En Buenos Aires a los 10 días de marzo de 1982. — Carlos Angel F. Ferrário, secretario.

$ 1.950.000 e. 28|4 Nº 3.384 v. 13|5|82

Nº 14

El Juzgado Nacional Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días que en autos: "ORGANIZACION SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado judicialmente dentro de los 10 días de publicada esta notificación.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.
Héctor A. Patuel (h.), Secretario.

$ 140.000 e. 12|5 Nº 5.679 v. 13|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por el término de cinco días la quiebra de SIGRI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio denunciado en Avenida de Mayo 1370, piso: 7mo., Of.: 163. — Síndico: Contador: Salvador Militello, con domicilio constituido en Viamonte 1446, piso 6to., a quien los acreedores comprendidos en el Art. 195 de la Ley Nro. 19.551 deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 5 de julio de 1982. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 16 de setiembre de 1982, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse a la misma pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido de conformidad con el art. 41 C. Pr. — Intímese a la fallida para que cumpla con lo dispuesto p el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de contabilidad y demás documentación relacionada con esta última.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 10|5 Nº 1.773 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 100.000 — Publicación: Empieza: 12|5 - Vence: 14|5|82.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	DAVID CAPELLARO	5.349
1	2	Patricia G. de Gatzke	20| 4|82	SALOMON MARGULIS	5.323
1	2	Patricia G. de Gatzke	30| 4|82	ADEMAR GRANEA	19.434
2	4	Horacio Roberto Granero	29| 4|82	MARIA SBARSKY DE GARMIZA Y ABRAHAM GARMIZA	5.280
2	4	Horacio Roberto Granero	3| 5|82	EDUARDO HECTOR PEROTTI	19.387
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4| 5|82	LUDIVINA FELISA RODRIGUEZ DE ANGRISANO	5.316
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22| 4|82	NICOLAS HERMINIO RODRIGUEZ Y ROSA DUBRA DE RODRIGUEZ	5.493
4	7	Jorge E. Dal Zotto	3| 5|82	FELIPE MANCINI	19.382
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30| 4|82	JOSE ARTURO MONTES ERRAZURIZ	19.418
4	8	Ernesto D. Julián	4| 5|82	MIGUEL ALFREDO ESPIL	5.309
5	9	Martín Amorortu	3| 5|82	ELSA RUBINI DE PUTRINO	19.377
5	9	Martín Amorortu	28| 4|82	ENRIQUE ROBERTO IGLESIAS	5.202
5	10	Alicia B. Alvarez	30| 4|82	JOSE BARRIENTOS	5.471
6	11	Hugo Carrillo	2| 4|82	MARCELINO GONZALEZ	5.459
6	11	Hugo Carrillo	15| 4|82	MIGUEL ANGEL MAMONI	19.422
6	11	Hugo Carrillo	27| 4|82	ESTELA PALMA DE RAFFO, LUIS SANTIAGO RAFFO PALMA Y MARIA JUDITH RAFFO DE BORDONE	19.381
6	12	Luis Alberto Dupou	26| 4|82	JUAN JOSE MORENO	19.372
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	30| 4|82	MARIA DE LOS DOLORES ALVAREZ DE RODA	19.397
8	16	Adriana C. de Frezza	5| 5|82	GUILLERMO RAFAEL TESTORELLI	5.487
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30| 4|82	JUAN BALTASAR EYRAS Y CAROLINA ZABALUA DE EYRAS	19.400
9	18	Alejandro Olazábal	18| 3|82	DOMINGO FRANCISCO DIACONO	5.479
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 4|82	EVARISTO ERCILIO DUARTE	5.458
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	4| 5|82	ELISA BOGGIO DE ALVAREZ REYNOSO	19.408
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	17|12|82	BENJAMIN GOLDFELD	19.404
12	23	Irene Martínez Alcorta	26| 4|82	DOMINGA GOYHENETCHE DE LARRETA	19.414
12	24	Horacio Guillermo Espeche	3| 5|82	ANTONIA ACASIA MANIA	5.427
13	25	Fernando B. Menéndez	3| 5|82	AGOP GUIOULIAN	19.410
13	25	Fernando B. Menéndez	28| 4|82	MARIA ROSA MEZZILLO DE MAZZANTI	5.303
13	25	Fernando B. Menéndez	22| 4|82	IRMA DEL PAPA DE CONDOLUCI	19.429
13	26	María Celia García Zubillaga	23| 4|82	FEDERICO NUGUER	19.419
14	28	Guillermo C. Mercado	4| 5|82	EMILIO RAUL QUINTERO	5.398
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 3|82	ALICE MINASSIAN VIUDA DE TADJIRIAN	5.384
15	30	José Luis González	5| 5|82	LUCIA INES LYNCH DE MONDOTTE	19.425
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23| 4|82	TOMAS ALVAREZ	5.250
17	34	Tristán Bravo	4| 5|82	ANDRES GARCIA ROMERA O ROMERO Y|O ANDRES ROMERA O ROMERO Y ANTONIA SOSA VIUDA DE ROMERA O ROMERO	5.272
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	26| 4|82	MARIA MARVILLA MOYA DE CHOLIZ	5.399
18	36	María Isabel Millán	5| 5|82	HOI FAI FOON	19.417
18	36	María Isabel Millán	28| 4|82	EVARISTO CASAS	19.435
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	20| 4|82	ANA GIRI DE RODRIGUEZ	19.436
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	GLORIA ELISA GAUDIO	19.437
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 5|82	ADOLFO JOSE RIQUELME	5.378
19	38	Martha B. Gómez Alsina	31| 8|81	PIO O PIO JUAN FRANCISCO GIRETTI	5.252
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	14| 4|82	LILDA TELDA BIANCHI	5.480
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5| 5|82	MARIA JUSTINA VIRGINIA LOPEZ Y PEDRO EULOGIO LOPEZ	5.382
22	43	Hernán Lorenzo Cod.	3| 5|82	VICENTE ROBERTO WALSH	19.407
22	43	Hernán Lorenzo Cod.	16| 4|82	CARMEN MARIA CORDAMO DE CERAVOLO Y JOSE CERAVOLO	19.423
22	44	Carmen N. Ubiedo	29| 4|82	JULIA ESTHER CARRIL	5.254
23	45	Ana M. Beneventano	28| 4|82	MARIA ROSA SINOPOLI DE MIÑO	19.388
23	46	Félix G. de Igarzábal	8| 3|82	OSCAR VALENTIN ESPINOSA	19.373
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29| 4|82	MANUEL VIGO	19.427
24	48	Rubén H. Malatesta	29| 4|82	JUAN FILICE Y ANGELA MARIA COSCARELLI DE FILICE	19.375
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29| 4|82	MARIA CONCEPCION DIEGUEZ NOVOA VDA. DE VILA	19.406
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	30| 4|82	MANUEL RAMON MERA Y CATALINA MONTES DE MERA	5.317
25	50	María Eugenia Giraudy	31| 3|82	JORGE LUIS RODRIGUEZ	19.374
25	50	María Eugenia Giraudy	3| 5|82	JOSE EMILIO EPELE	19.430
25	50	María Eugenia Giraudy	16| 4|82	MABEL GIORGINA BAYO DE DI CAPUA	5.291
25	50	María Eugenia Giraudy	30| 3|81	MANUEL MARIA LOPEZ	19.424
26	51	Julio César Dávolos	28| 4|82	ROSA GIANNAVOLA DE POLIZZI	19.431
26	51	Julio César Dávolos	16| 4|82	MARCOS PASTORINO	19.421
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 5|82	FELIPE METZKER	5.416
28	56	Daniel Rubén Tachella	12| 4|82	DANIEL CHERNY	5.315
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30| 4|82	FELISA MARTINEZ DE DE LA PUENTE	19.402
29	57	Liliana Filgueira de Casares	7| 5|82	ELENA CLARA VILLA DE MARTINEZ	5.524
29	57	Liliana Filgueira de Casares	6| 5|82	MARIA SARA PARDO VIUDA DE RODRIGUEZ	19.405
29	58	Marta Amelia Beiró	1º| 3|82	MARIA ANGELA O ANGELA NOVARRO DE CUCCHI	5.292
29	58	Marta Amelia Beiró	23| 4|82	ORESTE MORELLI	19.432
29	58	Marta Amelia Beiró	14|10|81	FILOMENA FERREIRO DE BASSANI	5.341

e.12|5 Nº 2.097 v.14|5|82

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, hace saber que en autos CUEVA, ROBERTO LUIS Y OTRA s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible a nombre de Roberto Luis Cueva y Aidee Mauricia Ponce de León, emitido por el Banco Río de la Plata, bajo el Nº 57.145 con vencimiento al 12 de enero de 1982 por la suma de $ 25.130.500, autorizándose su pago después de sesenta días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición. Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Jorge Luis Fabián, Secretario.

$ 1.350.000 e. 11|5 Nº 5.424 v. 1º|6|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, comunica por cinco días en la quiebra de "JUAN BERARDI e HIJOS C.A.I.C.F.I.; síndico José P. T. Schiaffino, con domicilio en Av. Córdoba 1513, piso 6º, Capital. Los integrantes del directorio de la fallida son: Martín Caracciolo, Ana María Caracciolo, Osvaldo Juan Costantini y Erasmo J. Torres. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá entregar al síndico los libros y demás comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982.
Nelly Rosa Fernández, Secretaria.

e. 12|5 Nº 1.795 v. 18|5|82

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano 550, piso 7, hace saber en los autos Rangua S.A. s|Concurso preventivo, que se ha abierto con fecha 5 de abril de 1982 el concurso preventivo de la sociedad RANGUA S.A. con domicilio en Lavalle 1607, Piso 6, Capital. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de los mismos al Síndico Contador Augusto Luis Fiorillo, con domicilio en Viamonte 1479, piso 4, "A", hasta el día 23 de julio de 1982. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado, el día 28 de setiembre de 1982 a las 9 horas con los acreedores que concurran, debiendo el Síndico y los acreedores presentarse con dos horas de anticipación. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 850.000.— e. 11|5 Nº 5.301 v. 17|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por quince días (15) en los autos: "CEAN, LUIS ANIBAL y otro s|cancelación", la cancelación del certificado de depósito, a plazo fijo nominativo transferible Nº 12.297, por la suma de pesos veintitrés millones cien mil (pesos 23.100.000) expedido el día 4 de diciembre de 1981 por la Caja Nacional de Ahorro y Seguro (suc. Liniers), depósito efectuado por los señores Luis Aníbal Cean y Luis Aníbal Cean (h), con domicilio en la calle Rivadavia Nº 10932, Capital Federal, con vencimiento el 7 de enero de 1982. Autorízase el pago una vez transcurridos sesenta días a contar desde la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se deduzcan oposiciones durante aquel plazo.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982.
Carlos Jorge Señaris, Secretario.

$ 2.100.000 e. 12|5 Nº 19.745 v. 2|6|82

Nº 19

Juzgado de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38 hace saber que con fecha 4|12|81 se decretó la cancelación del certificado transferible Nº 6442433|6 del BANCO DE LA NACION ARGENTINA SUCURSAL VILLA CRESPO, por pesos 4.?00.000 más $ 519.452 por intereses, depositado el 4|5|81, vencido el 3|7|81; beneficiarios Selin Jacobo Arditi y Adolfo Ezra Arditi, domiciliados en Luis Viale 245, Capital.

Publíquese quince días.

Buenos Aires, 1º de marzo de 1982. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 1.350.000 e. 29|4 Nº 18.888 v. 19|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37 en los autos "ASUREI SEGUNDO s|cancelación" hace saber que con fecha 16 de abril de 1982 decretó la cancelación del certificado de depósito nº 84577 por la suma de sesenta y dos millones trescientos cuatro mil pesos ($ 62.304.000) de capital e intereses, siendo la firma receptora Ruta del Sol Cooperativa de Créditos Limitada, el beneficiario Segundo Asurei y el vencimiento del 4 de marzo de 1982. — Consecuentemente hace saber la cancelación dispuesta y que autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — El presente se publicará en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Firmado: Héctor M. Kiernan, Juez.

Buenos Aires, 20 de abril de 1982. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.950.000 e. 26|4 Nº 2.846 v. 14|5|82

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Carlos Fernández de la Puente, Secretaría Nº 40 del Dr. Emilio G. Lozada, en autos "RAMOS LUCIO ALFREDO s|Cancelación" resuelve: Decrétase la cancelación del certificado de depósito transferible Nº 5058150, emitido el 17|9|81 por el Banco de la Prov. de Bs. As., Sucursal Nº 1; a favor de Lucio Alfredo Ramos, por la suma de pesos 9.506.622 con vto. el 22|10|81, con un interés del 98 % anual capitalizado a 35 días.

Publíquese por edictos el presente durante el plazo de 15 días consecutivos en el B. O.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 1.350.000 e. 26|4 Nº 18.686 v. 14|5|82

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos caratulados: "GEGUNDE, NELIDA s|cancelación de certificado", hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 22 de 1982. — Autos y Vistos: Atento las circunstancias expuestas en el escrito inicial, de conformidad con lo establecido en el art. 89 del decreto ley Nº 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1247444 por un importe de noventa y seis millones trescientos noventa y tres mil ciento treinta pesos ($ 96.393.130) extendido por el Banco de Londres y América del Sud, Casa Central, en Buenos Aires, el 3 de diciembre de 1981, a una tasa anual nominal del 60 por ciento a la orden de Nélida Gegunde, con vencimiento el día 7 de enero de 1982, siendo lugar de pago la calle Reconquista 101, de la ciudad de Buenos Aires.

Notifíquese a la entidad emisora a cuyo fin líbrese oficio.

Publíquese edictos por quince días. Héctor M. Di Tella, Juez.

Buenos Aires, abril 29 de 1982. — J. C. Fernández Moores, secretario

$ 2.700.000 e. 6|5 Nº 19.165 v. 27|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "RESCAS S.A. s|quiebra", Expte. Nº 8392, comunica por cinco días la quiebra de Rescas Sociedad Anónima, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12|2|69, bajo el Nº 205, Fº 50, Lº 68, Tº "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en José María Moreno 1334, de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Otto Reinaldo Münch, con domicilio en Maipú 509, 3er. piso, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencia del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso

el día 7 de setiembre de 1982, a las 8.30 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y a dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551. Asimismo, intímese a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982.
Javier E. Fernández Moore, Secretario.
e. 12|5 Nº 1.796 v. 18|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, en los autos: "TEXTILES ALBATROS S. A. s|quiebra", Expte. Nº 6.285, comunica por cinco días la quiebra de Textiles Albatros Sociedad Anónima, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 15|12|76, bajo el Nº 4.836, Lº 87, Tº "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. de Mayo 633, 1er. piso de esta ciudad. Ha sido designado síndico el Contador Carlos Esteban Elizalde, con domicilio en Libertad 359, 5º piso, Dto. "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1982. En caso de presentar acuerdo resolutorio la junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 24 de agosto de 1982 a las 8.30 horas con los acreedores que concurran. Intímase a la familia y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Asimismo intímese a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, dentro del plazo de 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado y dar cumplimiento con los requisitos del art. 93 de la Ley Nº 19.551.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Javier E. Fernández Moores, secretario.
e. 12|5 Nº 1.797 v. 18|5|82

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "TENARTS S.R.L.". El síndico es el contador Miguel Castro, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina "402", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1982. — En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 6 de setiembre de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas, y para que se someta al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Marcos F. Roca, secretario.
e. 11|5 Nº 1.784 v. 17|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43, comunica por cinco días la quiebra de HIDROFLEX S.A. — Síndico: José Osvaldo Benchimol con domicilio en la calle Güemes 4338, piso 8º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de junio de 1982. — En caso de corresponder, la junta se realizará con los acredores que concurran el día 7 de setiembre de 1982, a las 9 (nueve) horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerárselos ineficaces. — Intímese a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley 19.551, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de abril de 1982. — Alejandro Vasquez, secretario.
e. 7|5 Nº 1.751 v. 13|5|82

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, hace saber en autos: "OSORIO DE GONZALEZ CABALLERO VIRNA Y GONZALEZ OSORIO NILDA, Sobre Cancelación" (Expte. Nº 9.67.) que por resolución del 17 de marzo de 1982 dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible operación número 343.654, emitido por el Banco Citibank, Sucursal Liniers, con fecha 15|1|82, vencimiento el 15|2|82, por la suma de $ 9.067.270, a nombre de Nilda G. Osorio y Virna Osorio de González, pagadero en Capital Federal. Se hace saber a quien pueda tener el documento individualizado precedentemente que se autorizará el pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación si en el intervalo no se dedujese oposición de tercero. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1982. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.800.000.— e. 3|5 Nº 19.006 v. 21|5|82

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en autos CARRENCA RODOLFO OSCAR s|Cancelación, se ha decretado la cancelación del Certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 356.052, librado por el Banco Europeo, para América Latina —BEAL—, Sucursal Núñez, con vencimiento el 8|3|82 por $ 22.144.705 a nombre de Carrenca Rodolfo Oscar, L. E. 7.610.459, pagadero en Capital Federal, autorizándose su pago al actor una vez transcurridos los 60 días desde su última publicación si no mediare oposición de terceros.

Buenos Aires, 29 de abril de 1982. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550 Piso 7º, Capital Federal. — Alejandro Vázquez, secretario.
$ 1.650.000.— e. 4|5 Nº 4.358 v. 24|5|82

Nº 23

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 del Dr. Oscar Sergi ha resuelto en los autos: "Weber, Federico s|concurso civil preventivo", declarar la apertura del concurso civil preventivo del Sr. FEDERICO WEBER, argentino, L. E. Nº 4.113.608, domiciliado en Avda. Beiró 3370, 3º "A" de Capital Federal. Síndico designado: Dr. César A. Galbisso, con domicilio en Viamonte 1646, 4º "18", Capital Federal, donde se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 26 de julio de 1982. Fecha de reunión de la Junta de Acreedores: 28 de setiembre de 1982, hora 9,30, en Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Oscar Sergi, secretario.
$ 650.000.— e. 10|5 Nº 5.046 v. 14|5|82

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "HUAMAC S.A. s|quiebra", se ha resuelto fijar nueva Junta de Acreedores para el día 10 de junio de 1982 a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se realizará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la Ley Nº 19.551.

Mario I. Chiesa, secretario.
e. 12|5 Nº 1.798 v. 18|5|82

Nº 24

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, hace saber que en autos "BAXTER, JULIO y otra s|Cancelación de certificado" se ha dispuesto la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles Nº 1.034.809 por la suma de $ 9.395.145, emitido el 19|10|81 con vencimiento el 14|12|81, colocado al 86 % con un capital de $ 8.300.000 y un interés de $ 1.095.145, y el Segundo Nro. 039574 al 100 % con un capital de $ 2.800.000 más el interés de $ 291.507 lo que hace un total de $ 3.091.507, emitido el 6|11|81, vencimiento el 14|12|81, ambos en la cuenta Nº 584.300, a nombre de Julio Baxter y de Rebeca Gorbán de Baxter, expedidos por el Bco. Bs. As. Building Society. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto que se hará en el Boletín Oficial durante 15 días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquel plazo.

Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio.

Buenos Aires, 14 de abril de 1982. —
$ 2.400.000 e. 23|4 Nº 18.597 v. 13|5|82

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51 hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, 24 de marzo de 1982. — Autos y vistos: ... II... De conformidad con lo dispuesto por el decreto ley Nº 5965|63, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 411.785 del 10 de noviembre de 1981, con vencimiento el día 11 de marzo de 1982 por $ 170.593.900 emitido por The First National Bank of Boston (Banco de Boston) a la orden indistinta de SALVADOR MARIA ELENA GOMEZ y MARGARET ANN JAMES DE GOMEZ. Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, mayo 3 de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.650.000 e.6|5 Nº 4.608 v.27|5|82

El Juez Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que por auto del 4 de diciembre de 1981 ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 115.307 del 14 de julio de 1981 por $ 21.222.000 emitido por The First National Bank of Boston (Suc. Flores) a la orden de Oscar Leonardo Ormaechea y Luisa Armanda Pagano de Ormaechea.

Buenos Aires, 27 de abril de 1982. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 1.200.000.— e. 10|5 Nº 5.246 v. 31|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Dr. Hernán Marcó, Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8, Secretaría Nro. 16 (sita en Paraná 386, Piso 3 de la Capital Federal), en los autos: "Campiglia, Alcira s|Ley 22.068", cita a ALCIRA CAMPIGLIA publicándose al efecto edictos por el término de cinco días consecutivos.

Buenos Aires, abril 30 de 1982. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
$ 350.000.— e. 11|5 Nº 19.426 v. 17|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 6 sita a doña ELSA IZELLE Vda. de SARUBBI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a estar a derecho en los autos: "Manrique Irma c|Sarubbi Carlos A. y otros s|División de condominio", bajo apercibimiento de dar intervención Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 28 de 1982.
Eduardo A. Rozas, secretario.
$ 160.000.— e. 12|5 Nº 19.470 v. 13|5|82

Nº 22

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Elena H. Highton de Nolasco, sito en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, sita al demandado GUSTAVO ALBERTO MASERO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en los autos: "González Alfonso Martín c|Masero Gustavo Alberto y otros s| Daños y Perjuicios" bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor de Ausentes e Incapaces su representante. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982.
Rodolfo Victoriano Arata, secretario.
$ 200.000.— e. 12|5 Nº 5.518 v. 13|5|82

Nº 26

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, sita y emplaza por cinco días a CARLOS HECTOR BARROS y a ESTEBAN RONALDO PENKO, para que comparezcan a estar en derecho y ofrecer su prueba, bajo apercibimiento de designarse defensor Oficial para que los represente, en autos: "Tronti, María c|Barros, Carlos Héctor s|Cobro de Alquileres". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista Comercial.

Buenos Aires, abril 21 de 1982.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
$ 140.000.— e. 12|5 Nº 5.691 v. 13|5|82

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN ISIDRO

El Juzgado Federal de San Isidro, a cargo del Dr. Roberto Martín Mollard, Secretaría a cargo del Dr. Mario F. Ganora, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de su publicación al prófugo EMILIO STERLE para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 298|81 que se le sigue por tenencia de arma de guerra bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por un día.

Secretaría, 23 de abril de 1982. — Mario Fernando Ganora, secretario federal.
e. 12|5 Nº 1.799 v. 18|5|82

LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 La Plata a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Carlos Alberto Nogueira, sita y emplaza por noventa días a NESTOR EDGARDO ARRUA bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de abril de 1982.
Carlos Alberto Nogueira, secretario.
$ 300.000.— e. 12|5 Nº 5.599 v. 18|5|82

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días, en autos: "WAPNIR, ALICIA EVA s|concurso civil, inc. sobre venta de bienes" (Expediente Nº 27.112|80), que el martillero Adolfo Bullrich y Cía. Ltda. S. A., rematará al contado y mejor postor, en Posadas 1257, Capital Federal, el martes 18 de mayo de 1982, 15 horas, el departamento unidad funcional Nº I, que ocupa el piso 1º de Tagle 2550|52|54, Capital Federal, más la unidad complementaria I del sótano (baulera) y la 1|9 parte indivisa en unidad complementaria X de planta baja (garaje, uso para 1 automóvil). La venta se hace en block, con preferencia de compra para el Consorcio Tagle 2550|52|54 si iguala la mayor oferta de la subasta: Dominio: Matr. F. R. 19-5446|I, unidades complementarias I y X (parte proporcional), partidas 1816344 y 1816353. — Unidad funcional I: Pallier privado, hall, living, comedor, toilette, 3 dormitorios (1 en suite), otro baño, cocina, lavadero, habitación y baño servicio y patio, con servicio individual de agua caliente y calefacción. Superficies: Unidad funcional I: 177,60 m2; Unidad complementaria I: 3,40 m2 y Unidad complementaria X: 1|9 de 158,10 m2. Porcentual total: 11,74 %. Expensas abril 1982: $ 1.108.660. Deudas ajustables: O. S. N.: $ 3.748.500; Municipales: Pesos 5.654.853; expensas a abril 1982: pesos 30.752.740. Horario visitas: diariamente, de 10 a 16 horas desde el 7 de mayo. Base: $ 415.801.021. Seña: 20 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Adolfo María Repetto, secretario.
$ 950.000 e. 10|5 Nº 5.020 v. 14|5|82

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por tres días en los autos: "BARO DE ENGO MARIA ROSA s|Testamentaria (Expte. número 23.526|75), que el martillero José María Rubianes, rematará el día 28 de mayo de 1982 a las 10.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal; al contado y mejor postor, los siguientes inmuebles: I) Bartolomé Mitre 769 entre Rivadavia y Moreno de la localidad de Bragado, Provincia de Bs. As.; edificado en terreno que mide 10,50 mts. de frente, 10,88 mts. en contrafrente, 28,49 mts. de costado, y por el otro en línea quebrada con las siguientes medidas 5,78 mts.; 0,12; 11,85 mts. 0,50 y 11,06 mts. Superficie: 301,95 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc 8 b. Según constancias de autos consta de pasillo de entrada, hall, pasillo que da a todos los ambientes, sala, dos dormitorios, baño, cocina desmantelada, pequeño fondo. Se encuentra desocupado; en mal estado de conservación. — II) Bartolomé Mitre 767, edificado en terreno que mide: 4,40 mts. de frente; 4,02 mts. de contrafrente; 28,49 mts. de costado, y del otro en línea quebrada con las siguientes medidas: 5,78 mts.; 0,12; 11,65 mts.; 0,50; 11,06 mts. — Superficie: 122,55 mts2. Nom. Cat.: Circ. I; Sec. B; Manz. 119; Parc. 8a. Consta de corto pasillo de entrada que da a un hall, sala dividida en dos, y que se comunica con otra salida a la calle, galería interior, pequeño hall, baño, tres dormitorios, toilette, comedor, cocina, galería exterior, fondo con pequeña habitación. — Desocupado inhabitable. Según constancia de fs. 224 el terreno mide 15,00 mts. de frente al Este por 28,30 mts. de fondo hacia el Oeste. Se hace constar que el terreno deslindado tiene de fondo 35,85 mts., aún cuando los títulos establecen que solo tiene 28,30 mts. existiendo un sobrante de 7,55 mts. Deudas: Ambos inmuebles: Imp. Inmob. fs. 220, pesos 185.280 al 7|5|80; Alumb., barr. y limp. fs., 216 $ 126.570. Base: I) Pesos 47.511.200. — II) $ 41.942.600. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado boleto: 0,5 %, para cada inmueble. Al contado y en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las propiedades podrán ser visitadas diariamente en días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.
$ 960.000 e. 11|5 Nº 5.335 v. 13|5|82

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en los autos: "LAS-

TRA, JESUS MIGUEL y DIAZ DE LASTRA, JOSEFA y Otro s|Sucesión, Expte. 40.970", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el día miércoles 19 de mayo del corriente año, a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en esta ciudad, con frente a la calle Conde 3409, que según título mide 8m66 de frente al S.O., 16m42 de fondo en el costado S.E. y 16m37 en el N.O. — Se trata de una casa habitación antigua, con espacio libre al frente, que consta de dos habitaciones con galería que dan a un patio, baño, cocina y dos pequeños depósitos precarios. Se encuentra desocupado, abandonado y en mal estado de conservación. Visitar de 15 a 18 hs., excepto los domingos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base: $ 42.571.000, al contado. Seña: 8%. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Luis Guillermo Kohler, secretario.

$ 480.000 e. 12|5 Nº 5.589 v. 14|5|82

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por cinco días en autos: "Chaco Argentina Cía. de Seguros Grales. S. A. s|Liquidación" Expte. 44.058, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el jueves 20 de mayo de 1982, a las 11 horas, en Cangallo 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguientes inmuebles: 1º) La unidad Nº 15, letra "N", piso 6º de la Av. Rivadavia 1981|89, Capital. Sup. cubierta: 96,52 m2, descub.: 10,36 m2 (balcón). Porcentual: 5,732 %. Desocupado. Base: $ 151.144.816. La unidad adeuda por expensas comunes al mes de diciembre de 1979, $ 7.682.407. — 2º) Casa ubicada en Pico 4825|7, Capital, construida sobre terreno que mide 8,66 m de frente por 31,77 m de fondo aprox. Desocupada. Base: $ 139.530.529. En ambos casos. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. Todo en efectivo o cheque certificado. Exhibición: días 14 a 19 de mayo inclusive, de 9 a 12 horas (Rivadavia 1981|89) y de 14 a 17 hs. (Pico 4825|7). Pueden efectuarse ofertas bajo sobre que deberán presentarse en el Juzgado hasta dos días antes de la subasta acompañadas de depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., como seña, del 10 % del monto ofertado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 800.000.— e. 10|5 Nº 5.121 v. 14|5|82

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, comunica por dos días en autos Nº 31.649, "SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO CIA. FINANCIERA (SADELA) c| CHIRIFE CARLOS ARTURO Y OTRA s| Ejecutivo", que el martillero don Domingo Alvarez, domiciliado en calle San Martín 617, P. 3º, "A", Tel. 392-5911, Capital, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores sito calle Cangallo 1233, Capital, con la base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 23.883.800 (fs. 56) el 10 %de seña, 3 % comisión, sellado de Ley 0.05 %, al contado, estando el testimonio del título de propiedad de fs. 65 a 71, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 18 hs. Un inmueble ubicado en Quilmes, Pvcia. de Buenos Aires (San Francisco de Solano), con frente calle 839, Nº 1423 en lote Seis, Manzana 22, Circ. III, Sec. N, partida 102.773, inscripción dominio Mat. 41.006, sobre terreno 10 ms. frente al E. calle 839; 27.81 mt. al S. fondo lote 7, 10,82 mt. al O. S.; fondo lote 14 y 31.95 mt. al N. lote 5, Superficie 298.80 m2., compuesto de porch, dos habitaciones, cocina y baño, luz eléctrica, ocupada por inquilino sin contrato. Deuda O. S. $ 59.200 fs. 57. — El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1982. — Alejandro Qintela, secretario.

$ 380.000 e. 12|5 Nº 19.488 v. 13|5|82

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en el juicio "CIERVO S. A. C. I. e I. s|Quiebra" (Expte. Nº 17.088) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará los días 17 de mayo de 1982, a partir de la hora 8.30 y hasta las 16 hs., continuando el 18 de mayo de 1982, a partir de la hora 8.30 y hasta las 12 hs., en el supuesto caso de no poder finalizar la subasta en la primera fecha indicada, en el Local de Ventas sito en calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los bienes cuya subasta fuera ordenada en autos, y que se detallan en catálogo respectivo. Procediéndose en primer lugar a subastar las Patentes y Marcas que se detallan: Patente de Invención Nº 217.908 - "Panel Modular apto para Construcciones Prefabricadas" - Patente de Invención Nº 217.907 - "Conjunto de Unión y Montaje de Elementos Cosntructivos Modulares", para el Sistema Constructivo Denominado "Ciervogar M-120", con Certificado de Aptitud Limitado al Sistema Constructivo "Ciervogar M-120" otorgado oportunamente por la Secretaría de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda, con posibilidades de renovación, y Marcas "Punta del Este", "Ciervogar", "Transtereo", "Audiocentro" "Oro", "Country Club", "Cantegril", "Albion", "Cierv-O-Matic", "Anexa", "Ciervo" que distinguen distintas clases y con diferentes fechas de vencimiento, de acuerdo al detalle obrante en catálogo. Modelo Industrial sobre "Exprimidor Automático de Frutas", todos en el estado jurídico en que se encuentran. Acto seguido se subastarán los bienes de la fallida, consistentes entre otros en una Casa - Prototipo - Completa, de 62 mts. cuadrados aproximadamente, con dos dormitorios, placards, living-comedor, baño y cocina instalados (construida bajo el sistema "Ciervogar M-120 - Módulo de 1,20 mts.). Un Camión Marca Diamond - T - Modelo 431, modelo año 1957, Patente C 827.295, Motor Nº KL-264A - 483.043, chassis Nº RPA 023.207. Compresores, Máquinas de Contabilidad, Calcular, Escribir, Muebles de Oficinas, Aberturas, Maquinarias para Carpintería, Básculas, Estanterías, Motores, Maderas, Repuestos Diversos para Aparatos Electrónicos, etc., etc., etc. — Exhibición: Los días 10, 11, 12, 13, 14, 15 de mayo de 1982, en el horario de 9.30 a 13.30 hs., en el local de la fallida ubicado en calle D'Amico 1822|1844 (anteriormente Nº 1415|1431) de la localidad de Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires. Entre de catálogos y mayores informes en la exhibición. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 5 por mil. Todo en dinero efectivo y en el acto del remate. Entrega de Bienes: La entrega se efectuará indefectiblemente los días 20, 21 y 22 de mayo de 1982, en el horario de 9.30 a 10.30 horas, previo pago total del precio y en el estado en que se encuentran, y estando en exhibición todos los bienes que se venden, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza sobre su estado, denominación o calidad. Está a cargo de los Compradores el gasto de traslado y desmontaje de los bienes, así como la reparación de los daños que se ocasionen, debiendo constituir domicilio en el radio de Capital Federal, y proporcionar nombre, apellido y documento de identidad. Los adquirentes que no integraren el saldo de sus compras o no retiren las mercaderías los días de entrega perderán la seña oblada, y el martillero queda autorizado para sacar esos bienes nuevamente a la venta. — Nota: La totalidad de las Patentes y Marcas se hallan a disposición de los interesados en la sede del Juzgado y Secretaría actuante, Diagonal Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 1.120.000 e. 12|5 Nº 5.576 v. 13|5|82

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días en autos: "BANCO DE CATAMARCA c|TUOZZO CARLOS Y ROCCA CARLOS s|Ejecutivo", Expte. Nº 40.510, que el martillero Carlos Malvezzi Taboada rematará el 19-5-82, a las 14 hs., en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, de Cap., y con la base de pesos 94.142.133: Un lote de terreno con todo lo en él edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el cuartel tercero del Partido de San Isidro, paraje denominado Martínez, con frente a la calle Luis Beltrán 1553, entre las de Juncal y Sáenz Valiente, designado en su título como Lote 21 de la Manz. C-Mi- de 7 mts. 79 cmts. de frente al NE. por 56 mts. de fondo o sea una Sup. total ad-corpus de 433 mts. 44 dmts2. Linda con frente NE. con calle Luis Beltrán; al SE. con lote 22; al SO. con fondos del lote 24 y al NO. con lote 20. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. G, Manz. 505, Parc. 9, Partida 40.319. Debe Imp. Inmob. según Fs. 51; Municip. según Fs. 53 y 54 y O. S. según Fs. 52. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y deberá también abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta de conformidad con lo dispuesto por el Art. 580 del Cód. Proc. referencia Ley 22.434 y bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Se deja constancia que los acreedores embargantes por traba posterior a la de autos deberá tenerse presente la imposibilidad de su citación atento a lo informado por el Registro de la Propiedad en su informe de Fs. 39 vta. "in-fine". El bien se encuentra ocupado por el demandado y se exhibe todos los días de 9 a 12 hs. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dinero efectivo. Mayores informes consulta el Expte. y o Of. del Sr. Martillero. T. E. 83-4643.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.716 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días en autos "MACKINNON Y COELHO CIA. YERBATERA LTDA. s|Quiebra s|Incidente de Bienes" (Expte. Nº 39.443) que el día miércoles 19 de mayo de 1982, a las 10.30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule y Horacio A. Taranco rematarán las marcas pertenecientes a la fallida cuyos números, clases y países donde también están registradas se detallan en catálogos puestos a disposición de los interesados en la sala de remates y en los domicilios de los martilleros, a saber: Cosecha, Burrito, Campeón, Rigoletto, Irene, Activa, Ñanduty, Buen Día, Ahí Va, Chaco, Gato, Estelita, Carnaval, Compañía Ilex, Lotería, Indio, Recluta, Don Juan, Chilenita, Radical, Anexa, Juan Pueblo, Tomate, Aleluya, Staheler, Uruguay, Tuyutí, Patria, Buena Suerte, Invencible, Merino, Marina, Rodeo, El Lazo, Los Dedos, Patricios, Patagonia, Celestial, Amiga, As de Bastos, Adiós, Palomita, Franja de Oro, Argentea, Babour, Rivera y Yerbeada. También saldrá a la venta un molino para procesamiento de yerba molida con cernedor, trapiches, motores y demás elementos que lo componen, y una máquina envasadora marca Hesser tipo PDKE, III Nº 10.683, año 1960, para medio kg. con motores correspondientes, los que serán exhibidos en Hipólito Yrigoyen 2666, Capital Federal, los días 14, 17 y 18 de mayo de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y al mejor postor. En efectivo o cheque certificado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado 5 por mil. Los compradores deberán integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de la fecha de la subasta, bajo apercibimiento de perder los importes abonados y asimismo se hace saber que en caso que los compradores lo hagan en comisión, deberán denunciar su comitente dentro del tercer día de la subasta bajo apercibimiento de tenerlos por compradores definitivos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 620.000 e. 12|5 Nº 5.122 v. 13|5|82

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en los autos caratulados: "SCHWARZBACH, JOSE contra MUÑOZ, EDUARDO sobre prepara vía ejecutiva", (Expte. número 39.885), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 18 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233 de Capital Federal, el 50 por ciento indiviso del inmueble ubicado sobre las calles 2 y 19 de la localidad de San Vicente, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, edificado en ocho lotes de terreno y está compuesto por edificio de dos cuerpos con una habitación y baño sobre la parte del frente, y el otro de dos habitaciones; un galpón, un corral y un molino a viento, todo en mal estado de conservación. — De acuerdo al títulos los lotes de terrenos están designados como: 4e; 4f; 5a; 5b; 5c; 5d; 5e; y 5f; de la manzana 11; respondiendo su nomenclautra catastral a: Circunscripción II, Sección A, Chacra 30, Manzana 30w, Parcelas 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 y 24; conformando una superficie de 2.744,62 metros cuadrados. — Ocupado por el señor Miguel Antonio Blanco, que invoca el carácter de propietario, y el señor Miguel Angel Ortiz, su concubina y tres hijos menores que habitan allí con permiso del señor Blanco, no abonando suma alguna por ningún concepto. — Puede visitarse los días 15, 16 y 17 de mayo de 1982, entre las 14.30 y 17.30 horas. — Base: $ 17.318.432. — Al mejor postor y al contado. — Seña: 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en dinero en efectivo. — A los fines procesales, el comprador debe constituir domicilio en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de abril de 1982. — Héctor A. Patuel (h), secretario.

$ 840.000 e. 11|5 Nº 5.351 v. 13|5|82

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en el juicio ALINSA S. A. c|CALEGARI, JORGE EUGENIO (h) y otros s|ejecutivo, Expte. Nº 4.351|77, que el martillero José María Rubianes rematará en Talcahuano 479, Capital, el 18 de mayo de 1982 a las 12,30 horas el inmueble ubicado en la calle O'Higgins entre Sallares y Mitre de la localidad de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, edificado sobre las parcelas 9 y 10, que fueron unificadas formando la parcela actual 9ª. Nomenc. Catastral: Circ. I, Sec. A, Manz. 127, Parcelas 9 y 10, Partidas Nros. 21.206 y 21.207. Lote 9 mide 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Lote 10: mide 10 mts. de frente al E., por 30 mts. de fondo. Superficie totales 600 m2. Según constancias de autos el inmueble consta de living, dos dormitorios, baño y cocina, construcción semiconstruida. Se halla ocupada por la Sra. Elena Susana Livy de Cicero. Dea la Municipal $ 4.018.518 (fs. 246). Impuesto Inmobiliario años 1976 a 1982 $ 2.3.9.304 (f.s 245). Base: $ 40.071.732, 2|3 partes valuación fiscal. Al contado y en efectivo. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado boleto: 0,5 %. Se visita diariamente en días hábiles de 15,30 a 17,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — Alejandro Vásquez, secretario.

$ 570.000.— e. 11|5 Nº 5.334 v. 13|5|82

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en los autos: "E.L.M.A. (EMPRESA LINEAS MARITIMAS ARGENTINAS S.A.) c|JUAN DE DIOS RODRIGUEZ S. A. s|cobro ejecutivo" (Expediente número E-76|1980), que el martillero Ricardo R. R. Canatelli rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 14 horas, en el salón planta baja de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, en block, la mercadería procedente de Durban (Sudáfrica), siguiente: Ciento cincuenta (150) Stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected). Medidas: 752 x 780 x 0,22 mm. KO 957 PR. 58 J. H3-2777. Peso total: 202.767 kgs. (Conocimiento de embarque Nº 32). Doce (12) Stillages y|o cajas conteniendo chapas de hojalata electrolítica (Protected). Medidas: 645 x 919 x 0,19 mm. KO 959 PR. 58 J. H3-2777. Peso total: 16.245 kgs. (Conocimiento de embarque Nº 32-A). Se previene que dos (2) Stillages y|o cajas de las ciento cincuenta (150) precedentemente mencionadas se encuentran parcialmente abiertas y su contenido de chapas se encuentran oxidadas y en malas condiciones. El total de los ciento sesenta y dos (162) Stillages y|o cajas se entregan en el estado en que se encuentran y se hallan depositadas en la "Plazoleta" de E.L.M.A., ubicada frente a la Dársena 2, Sección 1, entre la prolongación de las calles Chile y Estados Unidos, siendo el encargado de la misma el señor Ramón M. Leiró Pla, donde se puede ver la mercadería todos los días hábiles, de 8 a 17 horas, y el que resulte comprador deberá proceder al retiro de los mismos desde dicho lugar y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta en block, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. Sellado de ley 18.524, boleto compraventa: Cinco (5) por mil, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Abel Pedro García, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 19.449 v. 13|5|82

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 1, comunica por dos días en el juicio "LIDER COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA c|TOLOSA ARTURO FABIO y OTRA s|Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 183.926) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día viernes 21 de mayo de 1982, a las 10 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, el inmuebles sito en la calle Hipólito Yrigoyen 92 esq. Jujuy de la Ciudad y Partido de Azul, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. I, Sec. C, Mza. 164, Parc. 7m., Pda. 3.501, ocupado por inquilino con contrato vigente y que consta de salón de ventas, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio, depósito de harina, baño y vestuarios, leñera, garage, horno y cuadra de aproximadamente 8 m. x 15 m., edificado sobre un terreno de 7,40 m. de fte. al S. O., 4,24 m. de ochava al S. 22,40 m. de fte. al S. E. 17,65 m. de fondo al N.E., costado al N.O. forma línea quebrada de fte. al S.O. hacia el N.E. de 6,65 m., al N.O. 6,30 m. al N.E. 7,70 m. hacia el N.O. 0,95 m., al N.E. 11,5 m., superficie 388,29 m2. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Base: $ 45.689.100, al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 % y sellado de ley. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 10 a 12 hs., a partir del día 17 de mayo de 1982.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. Dr. Eduardo Adolfo Leyer, secretario.

$ 420.000 e. 12|5 Nº 5.715 v. 13|5|82

Nº 4

El Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 4, comunica por 3 días en el juicio "CORPORACION METROPOLITANA DE FINANZAS S. A. CIA. FINANCIERA c|SOLE NORBERTO FAVRICIO, s|ejecución prendaria", expediente Nº 142.153, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente 21 de mayo a las 11 horas en la calle Bouchard 680, de esta Ciudad, lugar donde se exhibe diariamente en el horario de 9 a 11 horas, un Automotor 0KM. marca Daihatsu, tipo Furgón 4 puertas, modelo S60L-VR 55, Wide Cab Van, del año 1981, con motor marca Daihatsu

Nº 759002, chasis marca Daihatsu, Nro. S60-978671, funcionando. Dominio B. 1.754.105. Base de venta al contado pesos 54.600.000. Seña 20 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, mayo 7 de 1982. — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.653 v. 14|5|82

Nº 12

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en los autos "CARLES DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA S. A. c|MAROT, EDMUNDO ROGELIO s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 217.358, que el martillero Alfredo Vicente Ocampo, rematará el miércoles 19 de mayo de 1982, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre dos lotes, localidad de Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, frente calle Dean Funes (hoy Amaro Avalos) e|San Lorenzo y Acasusso, con todo lo edificado y adherido al suelo, según constatación obrante en autos, plano de sub-división 152 - 55 - lote 9 c y lote 9 d, Manzana 57 (hoy 30). El lote 9 c. mide Sup. total 421,74 m2. y el lote 9 d. que mide 233 m2. Nomenclatura Catastral Circ. VI, Sec. "E", Manzana 30, Parcelas 9 c. y 9 d., respectivamente, números de Pda. 40.281 y 31.810. Deuda Mun. de ambos lotes (desde el 77 a 1|81 $ 4.380.720. Base: Pesos 239.318.884, contado. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado: 5 por mil. Consta de una construcción de planta baja y primer piso, de hormigón armado, donde se trabaja en construcciones de artículos para deportes y producciones textiles, firma Meka. Según constatación obrante en autos, propiedad y explotada por el demandado. Deberá entregarse desocupada según cláusula 10 del Mutuo Hipotecario. — Exhibición el 15, 17 y 18 de mayo de 9 a 12,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 600.000 e. 12|5 Nº 5.719 v. 14|5|82

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 14, comunica por dos días en autos: "SILVA Y COBO RAFAEL c|SANCHEZ MARIA ELENA JESUS s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 136.682 que el martillero Manuel E. García Herrera rematará el 20|5|82 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de Capital y con la base de $ 30.000.000: Un inmueble Ley Nº 13.512, ubicado en la calle Rivadavia 5631|33|35 entre las de Cucha Cucha y Gral. Martín de Gainza, de Capital, unidad funcional Nº 9, situada en el 1º piso, con una Sup. total ad-corpus de 34,72 mts.2 Porcentual 4,40 %, Nom. Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 1, Parc. 20, Matrícula 7-1220|9. Debe por expensas al 28|2|82 $ 1.350.403 y las correspondientes al mes de marzo son de $ 142.608. El bien se encuentra ocupado por el señor Rubénito Horacio Elía y según cláusula del mutuo se obliga a entregarlo desocupado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Dinero en efectivo. 5 por mil sellado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del señor martillero T. E. 83-4643.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Fernando G. Galan, secretario.

$ 360.000 e. 12|5 Nº 5.718 v. 13|5|82

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 15, comunica por tres días en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S. A. c|RODRIGUEZ DE GONZALEZ, MODESTA ARGENTINA s|ejecución hipotecaria", Expte. Nro. 187.699, que la firma Sáenz Valiente, Bullrich y Cía. S. A., rematará el día 18 de mayo de 1982, a las 14,30 horas en la Cámara Argentina de Consignatarios de Ganado, sito en la calle Lima 87, piso 3º, Capital, una fracción de terreno ubicada en el partido de San José de Orquera, Departamento de Metan, provincia de Salta, con una extensión de 216,50 mts. de frente por 8660 mts. de fondo y que limita: al Norte con propiedad de Isidoro Calerno, al Sud con propiedad de Justo Bravo, al Este con Río Pasaje o Juramento y al Oeste con propiedad de herederos de Nicolás Saravia. Nomenclatura Catastral: Departamento Metan, Partido San José de Orquera, Rural, Matrícula 167. La fracción es un bosque semiexplotado que carece de mejoras y alambrados. Se encuentra ocupado por Simón Bravo quien se titula propietario y varias otras personas, según resulta de la diligencia de constatación. Condiciones de Venta: Base $ 184.323.752; Seña: 8 %; Comisión: 3 %; Sellado de ley, todo al contado y en efectivo. Deudas: Imp. Inmob. al 19| 2|81 $ 1.000.441 más recargos (fs. 88) y Canon de Riego, al 26|2|81 $ 590.009 más recargos (fs. 89). En caso de fracaso de la subasta, transcurrida media hora se procederá a un segundo remate, sin base y al mejor postor. La fracción podrá ser revisada por los interesados personalmente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, mayo 4 de 1982. — Ruben A. Alberti, secretario.

$ 730.000 e. 12|5 Nº 5.527 v. 14|5|82

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 16 de la Capital comunica por dos días en el juicio "PREVIMAR S. A. c| RODRIGUEZ RUBEN OSVALDO s|ejecución hipotecaria", Expte. 580|80, que el martillero Edelmiro S. Daneri rematará el día 27 de mayo de 1982 a las 14 horas en Talcahuano 479, de Capital, el inmueble sito en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, partido de Magdalena, pueblo Pipinas, lote letra "b" de la Mzana. 12; Nom. Catastral: Circ. 3; Secc. J; Mzana. 12; Parc. 5. Según acta de constatación de fs. 88, sobre el lote sup. aprox. 721 mts. se encuentra una construcción de material y techos de zinc en regular estado, compuesta de cocina, comedor, dos dormitorios, dos despensas pequeñas, ocupada por el señor José Antonio Chairamello y su familia; y lo hacen en carácter de caseros; y otra construcción con frente a Diagonal 20, de material y zinc, compuesto de comedor, dos dormitorios, cocina, baño y hall, con lavadero semicubierto, y se halla ocupado por el señor Juan Carlos Verón y familiares en carácter de cuidadores. Base: $ 75.462.354 al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil. En efectivo. Adeuda Imp. Inmob. $ 318.842. — Imp. Munic. $ 198.073. Sujetos a reajustes. Se visita lunes a viernes de 9 a 17 horas. Comprador constituirá domicilio radio del Juzgado. Más datos en autos.

Buenos Aires, abril 20 de 1982. — Luis Alvarez Julio, secretario.

$ 420.000 e. 12|5 Nº 5.620 v. 13|5|82

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por tres días en el juicio: "Náser, Irma E. y otros c|Moldama S. A. s|Ejecutivo - Hipotecario", Expte. Nº 65|81 (Reservado), que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 20 de mayo de 1982, a las 15.30 hs., en el Salón de Ventas de Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital, en el estado de ocupación que se encuentra, la unidad Nº 1 (local), calle Donado 2287, compuesta de planta baja y sótano, con una superficie cubierta total de 245,93 m2. Porcentual: 22,21 %. Terreno mide: 10 m fte. al S.O.; 16,09 al S.E.; 10 al N.E. y 16,05 al N.O. Deudas: Municipal (fs. 45) $ 1.376.000. Obras Sanitarias (fs. 47) $ 809.563. Expensas al mes de agosto de 1981: pesos 3.037.228. Base: $ 402.527.651. Al contado: Seña: 10 %. Sellado de ley: 5 o|oo. Comisión: 3 %, todo en el acto y en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será otorgada por la escribana María E. Massa, con oficinas en la calle Lavalle 1546, 7º p. "E". El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El bien se visita los días 13 y 14 de mayo de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Lui. Alvarez Juliá, secretario.

$ 660.000.— e. 11|5 Nº 19.433 v. 13|5|82

Nº 20

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Oscar J. Barbieri, Secretaría a cargo del doctor Carlos A. Domínguez, en autos caratulados "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S. A. c|THOMPSON & WILLIAMS S. A. C. I. y F. s|ejecución hipotecaria", Expte. Nº 184.275, comunica por 3 días, que el martillero Emilio Onganía, con oficinas en Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal, rematará en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en Cangallo 1233, Capital Federal, el día viernes 21 de mayo de 1982 a las 15,30 horas los siguientes inmuebles ubicados en la ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre, provincia de Córdoba a un inmueble con todo lo edificado, clavado y plantado con frente a la calle Colón número cuarenta y siete cuyo terreno está señalado como lote letra E y consta de una superficie total de quinientos cincuenta y dos metros setenta y ocho decímetros cuadrados y b) Otra Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado y demás adherido al suelo, ubicado en la calle Colón número cincuenta y cinco entre las calles Constitución y Sobremonte; con una superficie de cuatrocientos treinta y tres metros tres decímetros cuadrados. Se adeuda: a Obras Sanitarias al 22|12|81 pesos 7.948.960 y la deuda anterior al año 1980 está adjudicada al agente judicial Oscar Carbonetti con domicilio en Alvear 927, Río Cuarto; a la Dirección General de Rentas al 23|12|81 $ 9.993.000 y a la Municipalidad de Río Cuarto al 21|12|81 $ 441.673, al 31|12|81 $ 1.028.244 y al 9| 1|82 $ 390.115. Base: $ 6.793.800.000. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupada por personal de Thompson & Williams S. A. C. I. y F. y deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días contados desde la notificación de la demanda. El inmueble puede visitarse los días martes 18, miércoles 19 y jueves 20 de mayo de 1982 en el horario de 9 a 11 y de 16 a 19 horas. Condiciones de Venta: Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 5 por mil, todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo lo deberá abonar el comprador dentro de los cinco días de aprobado el remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en la forma y oportunidad que prevée el art. 133 del Código Procesal. Informes en las oficinas del martillero, Avenida Juan de Garay 285, Capital Federal (Tel.: 361-2659|7677).

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 1.320.000 e. 12|5 Nº 5.623 v. 14|5|82

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 31 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días, en autos: "CIA. FINANC. EXPRINTER S. A. c| GARCIA, SEBASTIAN JUAN s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 165.244), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 31 de mayo de 1982, a las 15.45 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automotor marca Peugeot 504-SE-8201, año 1980, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 328.749, chasis marca Peugeot Nº 5143309, dominio B 1.636.503, chocado en lado derecho delantero, comprendiendo capot, guardabarros, óptica y luces de posición completamente rotos, algunos raspones en el guardabarros trasero, faltándole batería, sin funcionar, con radio y pasacassettes, con goma de auxilio y antena, con llave saca ruedas y criquet, en el estado en que se encuentra. Base: $ 9.526.200. Comisión: 10 por ciento. Existen constancias en autos de una deuda en Dirección Provincial de Rentas de $ 527.750 (fs. 54); de pesos 510.000 (fs. 62) y de $ 969.490 (fs. 63). El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1982. — Eduardo José Gorris, secretario.

$ 570.000 e. 11|5 Nº 5.331 v. 13|5|82

Nº 34

Por disposición del Juzgado Nacional Espec. en lo Civil y Com. Nº 34, comunica por tres días, en los autos caratulados: "S.V.A. S.A.C.I.F.I. c|MARTINEZ, EUGENIO H. y otra s|ejecución prendaria" (Expte. Nº 181.010|80), que el martillero público don Juan Andrés Mielnik rematará el día 28 de mayo de 1982, a las 17 horas, en la calle Salguero 3220|60, de esta Capital Federal, exhibiéndose en el mismo lugar, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas: Un (1) automotor marca Fiat, tipo sedán, 4 puertas, modelo 128 CL, año 1978, con motor a nafta marca Fiat 128 A1-038-2559056, de 70 C.V., chasis (carrocería autoportante) marca Fiat 128 BB. 2573359, patente Nº C-906.236. Base: $ 4.145.550. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 21 de abril de 1982. — José Miguel Pildain, secretario.

$ 330.000 e. 11|5 Nº 5.355 v. 13|5|82

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia, Esp. en lo Civil y Com. Nº 35, comunica por tres días en los autos: "ELLIOTTI S.R.L. c|BURONE, ROMUALDO LUIS y Otra s|Ejecución hipotecaria", Expediente Nº 24.135, que el martillero don Rodolfo Astrain Tejedor, rematará el 19 de mayo de 1982, a las 14.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Zañartu 1324, de esta ciudad, entre las de Cachimayo y Emilio Mitre, edificado en una fracción de terreno que es parte del lote número uno de la fracción 22, y según catastro municipal como parcela tres; y sobre dos fracciones anexadas, constando, la totalidad del inmueble, o sea la citada parcela tres de las siguientes medidas y linderos: frente al Norte en línea A-C fraccionada en la línea A-B de 2,18 m, más línea B-C de 8,66 m, lindando con la citada calle Zañartu; costado al Este, línea C-E fraccionada en línea C-D de 19,54 m, más línea D-E 0,80 centímetros lindando con la parcela dos y parte de la cincuenta y siete; fondo al Sur en dos líneas, la E-C de 7,35 m y la O-K de 11,96 m, por donde linda en ambas líneas con parte de la parcela cincuenta y seis; desde el punto K en línea K-F que corre de Sur a Norte 1,38 m y linda al Oeste con parte de la parcela cincuenta y seis desde el punto F en línea F-H que corre de Este a Oeste 0,34 centímetros, y linda con parte de la parcela cincuenta y seis y desde el punto H en línea H-A hasta cerrar la figura de Sur-Oeste a Nor-Este 18,57 m, lindando con parte de la parcela cuatro C. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I, Sección: 44, Manzana: 158; Parcela: 3. — Según el informe de fs. 93, el inmueble se compone de un moderno galpón de material techado con chapas galvanizadas, patio descubierto, entrada para automotores, oficina con baño y pileta para uso doméstico, en perfecto estado de conservación, ocupado por el señor Pedro Jorge Pizarro, en carácter de inquilino sin contrato vigente. — Visitar días hábiles de 9 a 12 horas. — Al contado. — Base: $ 141.879.114. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — En caso de no haber postores, pasada la media hora se realizará nueva subasta, sin base. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Más información en autos y al martillero, Billinghurst 1466, 3º 9, T.E. 824-2068.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1982. — Enzo M. Mazzardi, secretario.

$ 1.170.000 e. 12|5 Nº 5.672 v. 14|5|82

Nº 41

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "MASCIOCCHI, JORGE CAPUTO, CAYETANO ANTONIO y Otro s|Ejecución prendaria", expediente número 38.864, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de mayo de 1982, a las 10 horas, en Juncal 4540, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de 10 a 12 y de 15 a 17 horas, un automóvil usado marca Fiat, modelo 125 BT, año 1979, con motor marca Fiat Nº 125 BT 038 786190, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0665526, dominio C 898.117, con raspones en parte trasera izquierda, falta panel en puerta delantera izquierda, con raspones varios en su contorno, con antena rota, sin radio, que fuera afectado al uso de taxi, con reloj, con rueda de auxilio, llave de ruedas, sin criquet, vidrio trasero derecho flojo y se sale el delantero izquierdo, en el estado en que se encuentra. — Base: Pesos 8.100.000. — Al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1982. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 400.000 e. 12|5 Nº 5.574 v. 13|5|82

Nº 50

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "HAEDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|FLORES, JUANA DE DIOS y Otro s|Ejecución hipotecaria", expediente Nº 7.472, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de mayo de 1982, a las 15.30 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, la propiedad sita en la calle Oro, hoy 1365, esquina La Argentina 1698, de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, que mide 9,85 metros de frente al S.E. a la calle Oro; 4,24 metros en su ochava al Sur; intersección de las calles Oro y La Argentina; 8,19 metros en su otro frente sobre La Argentina al S.O.; 12,85 metros al N.O., lindando con parcela 11 b y 11,19 metros al N.E., lindando con parcela 10, lo que hace una superficie total de 139,29 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección K; Manzana 70 B; Parcela 11; Subparcela 11 a; Partida 143.386. — Plano de Mensura y Subdivisión característica 70-428-1972, aprobado por Dirección de Geodesia el 18|1|73 y que se designa como subparcela 11 "a". — En la misma, se halla construida una vivienda precaria de dos dormitorios, un porch y cocina y otra vivienda de deficiente construcción, de material, compuesta de dos habitaciones, una de ellas inhabitable, y un baño precario, sin conexión de gas natural ni cloaca sanitaria, con pozo ciego. — Se encuentra habitada por la demandada, habiéndose obligado en la cláusula 10, inciso "e" del mutuo hipotecario, a entregar el bien libre de ocupantes, de ejecutarse el mismo. — Base: $ 26.340.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Se subasta en el estado en que se encuentra, pudiendo ser visitado diariamente, de 9 a 11 horas. — Existen constancias en autos de una deuda por impuestos municipales de pesos 595.370, más su indexación, recargos, intereses y multas hasta la fecha de su efectivo pago (Fs. 58).

Buenos Aires, 4 de mayo de 1982. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 620.000 e. 12|5 Nº 5.575 v. 13|5|82